Sábado 30 de Julio de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Número 227

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

PUBLICACIONES VARIAS

Sobre las calles de Buenos Aires.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

Al Sr. Ingeniero D. Juan Coghland, Encargado de la Direccion de las Obras las de Aguas Corrientes.

En la «Nacion» de hoy se registra una nota del Ingeniero Municipal Sr. Ebelot dirijida a la Corporacion en la cual se atribuye le desempedradura de los empedrados de las calles, entre otras causas, á la filtracion de los caños de la Provision de agua y á las *frecuentes* roturas de estos.

Deseoso de saber lo que exista de positivo en esos graves cargos, me dirijo á vd. á fin de que se sirva informarme á la brevedad posible sobre el particular.

Debo prevenirle con este motivo que es absolutamente indispensable que vd. dedique el mayor esmero posible para que las obras que le estan encomendadas sean ejecutadas de la manera mas conveniente, pues no escapará á vd. el interes especial que tiene el Consejo en que esas importantes obras, de las cuales ha sido encargado, sean llevadas a término con buen éxito y produzcan resultados prácticos y provechosos a la poblacion.

Dios guarde á vd. muchos años.

Francisco B. Madero.

Señor Presidente de la Comision Directiva de la Provision de Aguas.

En contestacion a la nota de vd., fecha de hoy, llamando mi atencion al informe del Ingeniero de la Municipalidad sobre el estado de las calles publicado en *La Nacion*, tengo que prestar las observaciones siguientes.

El señor Ingeniero atribuye el mal estado de los empedrados a las obras de las empresas de Aguas Corrientes, gas y tramways.

En cuanto a la primera, dice que el daño es causado: 1.° por el derrame de liquido arriba del empedrado por bocas especiales. 2.° por la filtracion en la tierra misma por las frecuentes roturas de los caños de que se sirve la empresa y 3.° por la mala colocacion del empedrado sobre las zanjas. Las bocas especiales son, supongo, los surtidores y las bocas de fuego, de cuyas últimas hay colocadas mas de mil. Respecto á los surtidores he dicho en una carta anterior sobre este mismo asunto: «En los surtidores publicos «hay un desperdicio de agua, que en la clase «de jente que los frecuenta parece imposible «evitar. Por la mañana se lavan all'i toda clase «de utensilios, hasta coches y caballos; «en la noche se abren las llaves y sobre todo «los aguateros cuando llenan sus carros no «sacan la manga hasta que ya desborda el agua. «Los peones é inspectores de la Comision no tienen autoridad para impedir estos abusos a quien «hacen lo posible para poner remedio. Estos «abusos sin embargo afectan muy pocas cuadras.»

Desde la fecha de la carta citada, la Comision ha entrado en gastos de consideracion con el objeto de disminuir aun los inconvenientes referidos.

En cuanto á las bocas de fuego alguna perdida por ella es rarísima, con no obstante tres excepciones de consideracion en el mes pasado. En diferentes dias en las calles «Temple», «Potosí» y «Balcarce» las tapas han sido removidas, las valvulas abiertas y el agua corria con fuerza hasta que ha sido descubierta por los agentes de la comision.

La operacion de abrir la valvula no puede hacerse sin llaves especiales, las que tienen una nuestro encargado—una el Alcalde de la Aduana y varios la policia, y puedo solamente creer que alguno de los vigilantes han abierto las bocas por alguna razon y dejado de volverlas á cerrar, o que una de las llaves ha sido sustraida y empleada por algun mal intencionado.

Por activos que sean los agentes de la Comision y deseosos de evitar todo inconveniente al publico no tienen el numero, la autoridad, ni la pretension de constituirse en una policia municipal para impedir abusos de las clases referidas.

En cuanto a la filtracion subterranea de liquidos por caños rotos, la idea es completamente absurda. De un caño roto el agua que esta bajo una presion de mas de tres atmosferas no se derrama subterráneamente, sino salta a la superficie; ademas no hay tales caños rotos. La Comision ha colocado hasta la fecha mas de veinte y cuatro mil caños y el número de los que han reventado bajo la presion no alcanza todavia a diez, con uno que otro roto por los carros en calles afuera no empedradas, especialmente en Caseros.

En las calles empedradas no hemos tenido roturas.

Filtraciones por las soldaduras suceden cuando un nuevo distrito se pone en servicio (como sucedió entre Maipú y Suipacha hace como cinco semanas) y se prueban por primera vez las soldaduras; pero esto sucederá de tres en tres meses; el agua viniendo á la superficie indica las junturas defectuosas y la compostura se hace en el acto. De la cañeria en servicio, se afloja de vez en cuando una soldadura, sale el agua, la administracion está casi siempre advertida en el mismo dia por sus empleados ó por la policia y el escape se corta. Esto ha sucedido por ejemplo tres veces en este mes de Julio. El público debe comprender que todo escape de agua que venga de la cañeria aparece á la superficie burbujeando y continúa á brotar hasta que sea remediado el defecto, de soldadura, ú otro.

Siguiendo esta regla que es de aplicacion invariable, se verá la parte pequeñísima que representan tales escapes en los lodazales sin número de nuestras calles.

La verdadera causa de estos pantanos es mucho mas sencilla que lo supone el ingeniero municipal y es que ahora en todas partes las aguas servidas de las casas son echadas á la calle por los albañales de ellas a todas horas del dia y de la noche.

Esta circunstancia ha hecho ya presente á algunos miembros de la corporacion, quienes me pidieron informes sobre las casas delincuentes. No he querido constituirme en inspector municipal pero ahora que los oficiales de la corporacion buscan á echar sobre nosotros la responsabilidad que les corresponde, emprenderé por una vez sus deberes, limitándome a los lodazales porque he pasado casualmente ayer. Extendiendo el distrito, el resultado seria muy parecido.

Esquina de Cangallo y Cerrito un pequeño lago de barro proveniente de las aguas de las casas núm. 330 Cangallo, y la 56 Cerrito.

Calle Piedad, de Cerrito para abajo, lodazal [illegible] Nos. 317, 314, 310, 240, 242, 246, 252 [illegible]

[illegible]

En cuanto al daño al empedrado de las calles causado por la apertura de las zanjas para la cañeria, es imposible de evitarlo del todo. No se puede antes de pasar bastante tiempo [illegible] la tierra recien llenada de la parte de la calle no removida.

La Municipalidad tiene la garantia que la obra será concluida a su satisfaccion lo mas pronto posible en el hecho que la Comision guarda en reserva un 20 por ciento del precio estipulado, hasta que produzca el empresario un certificado del Presidente de la Municipalidad que el empedrado quedó a su satisfaccion.

La Comision de la «Provision de Aguas» ha, por repetidas veces, ofrecido a la Honorable Corporacion hacer ejecutar esta obra por sus propias cuadrillas, pagando su costo la comision, pero hasta ahora la oferta ha quedado sin efecto.

Saluda al Sr. Presidente.

S. S. S.

J. M. [illegible]

Buenos Aires 27 de Julio 1870.

SOLICITADA

Escandaloso.

Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre el escandaloso abuso que se está cometiendo [illegible]

Apuntamos el hecho para que á quien corresponda, ponga pronto y eficaz remedio a un mal por demas vergonzoso para la autoridad.

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 30 de 1870

La Convencion.

Hace ya mas de dos meses que la Convencion Constituyente de Buenos Aires inauguró sus sesiones bajo los mas halagüeños auspicios.

Los grandes defectos de nuestra organizacion politica y la necesidad de proveer a que ellos fueran remediados a fin de que la Provincia pudiera presentarse al mundo con una Constitucion libre, en armonia con su estado y su progreso actual, esas circunstancias, decimos, eran conocidas y apreciadas por todos.

El pueblo pedia la realizacion de esas reformas y saludó con aplauso la solemne instalacion de la nueva Convencion, depositando en ella todas sus esperanzas y el cuidado de llenar todas sus aspiraciones.

Bajo estos auspicios y contando con el apoyo entusiasta de todos los que se interesan en el porvenir de la patria, la Convencion principió a cumplir la mision que le estaba encomendada.

Para ello, a fin de aprovechar los beneficios de la division del trabajo y a fin de que el mayor número posible de miembros de la Convencion se contrajese al deber de estudiar y meditar las cuestiones que iban á someterse a su consideracion, se resolvió encomendar a diversas comisiones el cuidado de presentar proyectos, cada una sobre una parte de la Constitucion.

Desde entonces la Convencion no ha dado señales de vida. [illegible]

[illegible]

Renuncia desechada.

Por los documentos que van á continuacion se comprenderá que la separacion del general Mitre del mando del Ejercito, no ha sido resultado de una desinteligencia con el Gobierno sino simplemente carencia de las condiciones de salud y actividad en que debe encontrarse un gefe de esa especie para sobrellevar una campaña que tiene [illegible] de movilidad que de rigor en el uso de las armas.

Siguen esos documentos

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores encargado del despacho de la Guerra.

[illegible] del mando en Gefe del Ejercito de Entre Rios por causa de mi enfermedad, [illegible] de los puestos públicos, vengo ante V. E. a hacer renuncia del puesto de Inspector y Comandante General de Armas [illegible] por el superior Gobierno.

Tengo el honor de saludar al Sr. Ministro con toda mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

B. Mitre.

Julio 27 de 1870.

No requiriendo el desempeño de las funciones de Inspector y Comandante General de Armas, y actividad y fatigosas tareas que exije el mando en Gefe de los Ejércitos en campaña, especialmente en la guerra actual de Entre-Rios, en que se hace indispensable para el éxito, la rapidez de las operaciones militares, que son la única razon que tuvo en vista el Gobierno para exhonerar al General en Gefe del mando del Ejército; y siendo por otra parte de gran importancia para el país, los servicios que puede prestarle el Brig. General D. [illegible] en el puesto que hasta hoy ha desempeñado [illegible] satisfaccion del Gobierno, pudiendo además [illegible] restablecer su salud, el Presidente de la República [illegible] no hacer lugar á la renuncia interpuesta.

[illegible]

SARMIENTO.

Mariano Varela.

Documento importante

[illegible]

Emilio Castro.

Antonio E. Malaver.

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa»

Julio 29 de 1870.

[illegible]

En la noche anterior á la madrugada, Bustamante fué á incorporarse á este cuerpo, que vino en su compañia desde muy distante hasta este punto donde le dió varios vivas al gobierno y al gallardo personal que lo compone.

El batallon fué licenciado hasta la hora de lista.

Al Presidente se espera de mañana á pasado.

Ayer a la tarde se encontraba por el paso de la Cadena de Santa Lucia.

La Florida quedaba al mando del Comandante [illegible] que tenia 50 hombres de la Guardia Nacional y las caballerias de policia.

Las fuerzas que acompañan al presidente es, el batallon 2.° de Cazadores que manda el Coronel Valera y el escuadron escolta.

El Mayor [illegible] ha sido nombrado por el General Batlle comandante militar del Departamento del Durazno.

[illegible]

Se asegura que [illegible] que fue la que hace [illegible] de los blancos, que la mandaba el hijo del coronel Basilio Muñoz que lleva el mismo nombre.

Cuando vimos la noticia de este choque hicimos saber que mas de ciento cincuenta blancos que [illegible] Rios se pasaron en el momento de batirse lo que no fué estraño el triunfo para los blancos.

Tienen mucho para que comer para vencer.

Por aqui se dice, que el comité de los blancos de allá, que está á su cabeza Federico Nin Reyes está en bárbaros apuros por que se han agotado los bollos y no se pueden mandar mas hombres.

No es lo mismo estar manejando la *caja del* [illegible] D. Federico, que [illegible] de los [illegible] bollos ajenos, que al fin [illegible]

«El Oriental» recibió el siguiente telegrama, que ha llamado mucho la atencion:

«Buenos Aires Julio 28.

[illegible]

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

La Cisterna Encantada.

[illegible]

Las campanas.

[illegible]

La vida del hombre.

[illegible]

La química orgánica é inorgánica.

[illegible] de la Asociacion Británica para el progreso de las ciencias, por Mr. Stokes, se trata [illegible] interesante cuestion de [illegible] aunque se pueden atribuir en su mayor parte á acciones químicas ó mecánicas, parecen implicar la existencia de una fuerza superior, que es desconocida hasta ahora.

En un [illegible] la fuerza vital (ó la que resiste á la accion de las fuerzas [illegible] ordinarias que obran sobre la materia [illegible]) se suponia que era [illegible] distinta de las fuerzas fisicas que estamos acostumbrados á ver.

Pero se ha [illegible] que eso es un error, y que no es posible encontrar diferencia entre la química orgánica y la inorgánica, [illegible]

[illegible]

Perú.

[illegible]

La Traviata.

[illegible]

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

3a. Edicion Francesa

POR

C. E. P.

lo que se pierde, y sabremos jamas lo que encontraremos?

—Teneis razon, gefe, pero ya sabeis que hemos venido al pais para visitar á Antinahuel, dijo Luis.

—Mi hermano, de los cabellos dorados, dijo al gefe que asi llamaba á Valentin, tiene mucha necesidad de verlo?

—Absolutamente.

Ambos gefes cambiaron otra mirada.

—Lo verá, dijo Trangoil Lanec, Antinahuel está en su aldea.

—Bueno, dijo Valentin, mañana nos pondremos en camino.

—Mis hermanos no partirán solos.

—Qué quereis decir? preguntó Valentin.

—La tierra Araucana no es segura para los rostros pálidos; mi hermano me ha salvado la vida y lo seguiré.

—Mi hermano me ha conservado un amigo, dijo Curumilla, y lo seguiré.

—Oh! eso no puede ser; que no recordais que somos viageros esclavos de la casualidad?... no sabemos lo que nos reserva el destino, ni donde iremos despues de ver al hombre que buscamos.

—Qué importa? replicó Curumilla, á donde vayais iremos nosotros.

Los jóvenes se sintieron conmovidos á aquella demostracion sencilla y franca.

—Oh! esclamó Luis con transporte, amigos mios, eso es imposible; y nuestras mujeres y vuestros hijos?

—Serán guardados por nuestros parientes hasta la vuelta.

—Amigos mios, mis buenos amigos, dijo Valentin conmovido, haceis mal, no podemos imponeros tal sacrificio; por vuestro propio interés no consentiremos en ello, ya os lo hemos dicho, nosotros mismo ignoramos lo que nos espera y lo que haremos; dejadnos partir solos.

—Seguiremos a nuestros hermanos pálidos, replicó Trangoil Lanec en tono que no admitia observaciones. Mis hermanos no conocen los llanos; cuatro hombres son una una fuerza en el desierto, dos son muertos.

Los franceses no trataron ya de luchar; aceptaron la proposicion de los Ulmenes, tanto mas, cuanto que comprendian el inmenso servicio que les harian aquellos dos hombres, habituados á la vida de los bosques, que conocian todos sus misterios y habian sondeado todas sus profundidades.

Los gefes se despidieron de sus huéspedes para hacer sus preparativos para la marcha, fijada irrevocablemente para el dia siguiente.

Al salir el sol, una pequeña caravana compuesta de Luis, Valentin, Trangoil-Lanec y Curumilla, montados en escelentes caballos de esa mezcla de raza árabe y andaluza llevada a América por los españoles, y de César que trotaba en fila á la derecha, salió de la tolderia, escoltada por los miembros de la tribu que gritaban.

—*Ventini! ventini!*—hasta la vista! hasta la vista!—*viu tempi! vivi tempi!*—buen viage! buen viage!

Despues de despedirse largamente de aquellas buenas gentes, los viageros picaron en direccion á las tolderias de los Serpientes Negras, desapareciendo bien pronto en los innumerables desfiladeros formados por las *quebradas*.

XXV.

Antinahuel—El tigre-sol.

En el estado de la anarquia en que se hallaba Chile en la época de nuestra historia, los partidos eran numerosos; cada cual maniobraba en la oscuridad lo mas hábilmente posible, a fin de conquistarse el poder.

El general Bustamante, como lo hemos dicho, soñaba con el protectorado ó de una confederacion, cegado por el reflejo de la de los Estados Unidos, cuyas constituciones eran entonces tan poco conocidas. No podia adivinar, que aquellos antiguos *Cuákeros*, sectarios fanáticos espulsados de Europa, comenzaban ya a soñar tambien con la monarquia universal, esa insensata utopia, cuya realizacion les costará un dia su titulada nacionalidad, de que estan tan orgullosos y que en realidad no existe (1). Probablemente el general Bustamante no veia tan lejos; pues, si hubiera adivinado las tendencias de los Anglo Americanos, tal vez siguiese esa marcha ambiciosa una vez asegurado su poder.

Los *Corazones Sombríos*, únicos verdaderos patriotas de aquel desgraciado país, querian ver adoptado por el gobierno una marcha mas democrática y de ninguna manera derribarlo, persuadidos de que una resolucion seria perjudicial a la nacion.

Al lado del general Bustamante y de los *Corazones Sombríos*, se agitaba en silencio un tercer partido, mas poderoso tal vez que los anteriores.

Ese partido estaba representado por Antinahuel, el Toqui del mas importante Utal-Mapus ó departamento de la Confederacion Araucana, cuya posicion interior daba á su gefe un inmenso poder.

Todos los Araucanos son soldados; á una señal de sus jefes toman las armas, y en pocos dias forman un ejército formidable y aguerrido.

Los republicanos y los partidarios de Bustamante, comprendian la ventaja de atraer á su partido a los Araucanos; con el socorro de esos feroces soldados, era cierta la victoria.

El jeneral y el Rey de las tinieblas, habian hecho ya sus proposiciones á Antinahuel, quien aparentó escucharlas y responderlas.

(1) Véanse los *Tramperos del Arkansas* mismo autor. (N. del A.)

Despues de [illegible] jefe supremo de un Utal Mapus, Antinahuel habia jurado su odio contra la raza blanca, al gran proyecto de no solo hacer completamente independiente su país, sino reconquistar todo el territorio perdido, arrojando á los Españoles mas allá de la Cordillera.

Antinahuel era hombre capaz de llevar a cabo esa patriotica empresa.

De una vista inteligente y de un caracter audaz y sutil a la vez, no se desanimaba por ningun obstáculo, ni le vencia ningun revés.

Casi completamente educado en Chile, hablaba perfectamente el español, conocia á fondo las costumbres de sus enemigos, y por medio de numerosos espias estaba al corriente de la politica chilena y del poco [illegible] estado en que se hallaban los que [illegible] prestaba oido a las proposiciones que le llegaban de todas partes, á fin de que llegado el momento, destruir los unos por los otros, quedando el solo en pie.

Necesitaba un pretesto plausible para mantenerse en armas, y se lo proporcionaron el general Bustamante y los Corazones Sombrios con sus propuestas; por eso, nadie se admiraria de ver al Toqui en tiempo de paz, juntar en las fronteras un ejército numeroso.

Tanto mas habil era su conducto, cuanto que en lugar de inspirar desconfianza, daba esperanzas.

La posicion se hacia cada vez mas grave; se acercaba la hora de obrar: Antinahuel, que habia tomado hacia largo tiempo sus medidas, esperaba ansioso el momento de comenzar la lucha.

Al despertarse, la Linda dió sus órdenes para la marcha.

—Mi hermano me deja ya? dijo Antinahuel en tono de dulce reproche.

—Si, respondió Da. María, mi hermano sabe que tengo que llegar á Valdivia lo mas pronto posible.

El jefe no insistió; una furtiva sonrisa iluminó su rostro.

Cuando estuvo á caballo, la *Linda* volvió el rostro hácia el Toqui, preguntándole con aire de indiferencia:

—Mi hermano me ha dicho que estará pronto en Valdivia?

—Casi al mismo tiempo que mi hermana.

—Entonces nos veremos?

—Puede ser.

—Es preciso, añadió Da. María secamente.

—Bueno, respondió el jefe al cabo de un momento, mi hermana puede partir, ella me verá.

—Hasta la vista, esclamó la *Linda*, y partió al galope, desapareciendo bien pronto entre una nube de polvo.

El jefe entró pensativo en su toldo.

—Mujer, dijo a su madre, voy á la gran tolderia de los rostros pálidos.

—Lo he oido todo anoche, respondió tristemente la madre, mi hijo hace mal.

—Mal! por qué? preguntó el Toqui con violencia.

—Mi hijo es un gran gefe, su hermana le engaña haciendole servir á su venganza.

—O á la mia, añadió en tono singular el indio.

—La jóven blanca tiene derecho a la proteccion de mi hijo.

—Yo protejeré a la rosa silvestre.

—Mi hijo olvida, que esa de quien habla le salvó la vida.

—Silencio! muger, esclamó el gefe encolerizado.

La india calló arrojando un suspiro.

El gefe reunió sus mocetones, escojió entre ellos una veintena de guerreros con los que podia contar á todo evento, ordenándoles se prepararan á seguirle dentro de una hora. Y arrojándose sobre un taburete, cayó en profundas reflecciones.

De pronto se dejó oir ruido fuera.

Antinahuel salió al dintel de su toldo.

Dos estranjeros montados en escelentes caballos y precedidos de un indio, avanzaron hácia él.

Eran Valentin y el conde Prebois Crancé, que habian dejado sus amigos fuera de la tolderia.

Al dejar á los Puelches, Valentin abrió la carta que le entregara el mayordomo de D. Tadeo, estando muy lejos de esperar su contenido.

Despues de leerla con cuidado, la alargó á su amigo diciendo:

—Toma, Luis mio! quien sabe si esta carta singular nos cambiará nuestra fortuna?

Como todos los enamorados, Luis era muy escéptico para las cosas que no se relacionaban con su amor, devolvió la carta moviendo la cabeza.

—La política [illegible] dijo.

—Si, lo es para los que no saben manejarla, respondió Valentin, me parece es, que en el pais donde estamos, el principal motivo de fortuna es esa política que [illegible] desde luego.

—Te confieso que me importa muy poco de esos [illegible] á los que nos han hecho [illegible]

—Yo soy de tu opinion, [illegible] son hombres resueltos é inteligentes y que algun dia conseguirán su objeto.

—Qué les haga buen provecho, pero qué nos importa a nosotros, franceses?

—Mas de lo que piensas, y tengo la firme intencion de dirigirme a Valdivia asi que cumpla con Antinahuel, para asistir a la reunion que nos dan.

—Enhorabuena, dijo el conde descuidadamente; si es tu opinion vamos, solo te advierto que jugamos la cabeza, si la perdemos, será bien merecido, desde ahora me lavo las manos.

—Seré prudente caramba! mi cabeza es la única cosa que me sirve bien, no la arriesgaré sino con mucha seguridad. Tranquilízate..... y ademas, no tienes curiosidad como yo, de saber como manejan la politica por acá, y como hacen para conspirar?

—Es cierto, eso puede ser interesante, y como viajamos tambien por instruirnos aprovechemos la ocasion que se presenta.

—Bravo! asi quiero oirte hablar siempre.

Trangoil Lanec y Curumilla eran hombres demasiado prudentes para arriesgarse a hacer conocer á Antinahuel la amistad que los ligaba á los franceses sin sospechar los motivos que llevaban á sus amigos al toldo del Toqui, preveian que algun dia les seria de gran utilidad que sus relaciones fuesen ignoradas; asi es que llegados á alguna distancia de la tolderia, los dos guerreros se ocultaron en una sinuosidad, reteniendo á César consigo, y dejando á los franceses aventurarse solos en la tolderia de los Serpientes Negras, con los que tenian tiempo [illegible] muy buenas relaciones.

La acogida á los franceses fué de las mas amistosas.

Los Aucas en tiempo de paz son esencialmente hospitalarios.

[illegible]

—[illegible] dijo en voz baja Valentin, este hombre tiene una [illegible] presencia y aire inteligente para muchacho.

—Si, respondió Luis en el mismo tono, pero bajo la frente esta [illegible] la mirada fria y los labios delgados, me inspira muy poca confianza.

—Bah! eres muy descontentadizo, esperabas ver un Antinous o un Belvedere?

—No, pero hubiera querido encontrarle mas franqueza en la mirada.

—Vamos [illegible]

—No sé porque este hombre me produce el efecto de un reptil.

—Eres demasiado impresionable, pero te aseguro, que este hombre que en el fondo tiene el aire de un gran picaro, es el mejor hombre del mundo.

—Quiera Dios que me engañe; pero me parece que un presentimiento me advierte que debo desconfiar de él, y que me será fatal.

—Locuras! qué relacion puede haber jamás entre tú y él? Estamos encargados de una comision, y quien sabe si lo volveremos á ver.

—Tienes razon; no sé lo que digo; por otra parte, vamos á saber bien pronto á qué tenernos, pues hé aqui que llega.

Vapor con ruedas para atravesar el canal de la Mancha.

El «Illustrated London News» en su número del 12 de marzo, publicó el plan propuesto por el Sr. John Fowler para la conduccion mas rápida de malas y pasageros á través del canal entre Inglaterra y Francia.

Dicho periódico esplicó el plan con ilustraciones acompañadas de una carta de la ruta, la cual dejaba ver el punto de la costa francesa en Andresselles, situado á tres ó cuatro millas al Sur del Cabo Grisnez, y á unas 8 millas al Norte de Boulogne, donde se habia de construir un puerto artificial para recibir los grandes «ferry-boats» de vapor que conduzcan los trenes á través desde el ferro-carril inglés al ferro-carril francés, ó vice-versa, de Francia á Inglaterra.

El mismo periódico, de fecha 19 de Marzo contiene las ilustraciones que esplican la forma de construccion de estos *ferry-boats*, los cuales tendrán 450 piés de eslora, 57 de manga y 87 piés de ancho por encima de las cubiertas de las ruedas.

La construccion del buque será tal, que se pueda abrir la popa y proa para dar entrada al tren de carros del camino de hierro con el auxilio de un aparato hidráulico; los carros correrán por una plataforma con rieles que ocuparán la longitud del buque en la cubierta principal, y estarán protegidos contra la intemperie por el combés; pero los grandes *vagones* ó carros de carga, se deslizarán por un plano inclinado á la cubierta de abajo.

Los salones para comer y fumar, las cámaras de señoras, las oficinas para los empleados aduaneros y otros cuartos convenientes, estarán todos en la cubierta principal, á uno y otro lado de la plataforma del tren; de modo que los pasajeros puedan hacer uso de ellos libremente y sin perder de vista el carro que los ha de conducir en todo el camino como si fueran por tierra, á Lóndres y Paris. Este arreglo brinda mucha conveniencia; y la comodidad y la facilidad que promete este modo de viajar debe recomendar el plan de Mr. Fowler, y con mas razon por que se ahorran dos horas en la travesía.

El gobierno francés ha nombrado una comision para que estudie las proposiciones que se le han hecho para construir un puerto nuevo en Andresselles, con la mira de mejorar la comunicacion por vapor entre la Francia y la Inglaterra.

Convocatoria estraordinaria.

Ha sucedido este año lo que en los años anteriores y lo que ha de suceder mientras las Cámaras tengan por principal ocupacion acordar gracias y pensiones, y despachar asuntos particulares y favorecer pretensiones personales.

Concluyó el período ordinario y concluyó la prórroga, sin que se hubiesen sancionado las leyes imprescindibles para la marcha normal de la administracion, ni fuesen sometidos á discusion y exámen, importantísimos proyectos de interés general.

El gobierno se ha visto, pues, en la necesidad de convocar á las Cámaras estraordinariamente; la convocacion estraordinaria se está haciendo ya tan ordinaria como la del 15 de Febrero, pues no pasa un solo año sin que ella se verifique al concluir cada sesion normal.

Señalamos á los futuros legisladores estos hechos, para que eviten su repeticion consagrando á las tareas parlamentarias el tiempo y el ardor de que nos dan ejemplo los pueblos avezados á la vida parlamentaria; y haremos una breve observacion en la forma en que se ha hecho la convocacion estraordinaria.

El Poder Ejecutivo se ha dirigido á Comision Permanente para que esta convoque á la Asamblea, en vez de convocarla él mismo.

A nuestro juicio, este no es el procedimiento Constitucional, ni evidentemente el sancionado por la práctica.

La Comision Permanente convoca de motu propio á las Cámaras, cuando el Poder Ejecutivo desobedece sus advertencias reiteradas; es este el único caso en que la Constitucion establece la intervencion de la Comision Permanente en materia de convocaciones estraordinarias.

Si el Poder Ejecutivo tiene tambien esa facultad como se supone y tambien lo creemos nosotros, debe ejercerla bajo responsabilidad y por sí solo.

La Comision Permanente por su carácter de cuerpo representante, de mandatario ad-hoc, no tiene mas facultades ni atribuciones que las espresamente detalladas en los artículos 56, 57 y 58 de la Constitucion, y hay peligro para la misma libertad de accion del Poder Ejecutivo, en dar una interpretacion estensiva á la mision que el código fundamental le ha conferido.

En Octubre del año pasado, debatimos largamente esta cuestion, demostrando con documentos públicos fehacientes, que todas las convocaciones estraordinarias desde la jura de la Constitucion hasta entonces, habian sido directamente practicadas por el Poder Ejecutivo.

En 1832, en 1841, en 1857, en 1862 y en 1869, ejerciendo las funciones ejecutivas el antiguo Constituyente D. Alejandro Chucarro, las Cámaras fueron convocadas estraordinariamente, sin intervencion alguna de la Comision permanente.

Esta ha sido la práctica, la práctica constitucional á nuestro juicio.

Reconocemos, sin embargo, que la cuestion no es de mayor gravedad, ni de verdadera trascendencia.

En las Constituciones, hay que distinguir tres clases de preceptos:

1.° Aquellos que por referirse á los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, establecen los principios esenciales de la organizacion social.

2.° Aquellos que para garantir la estabilidad de estos principios, fijen la distribucion de los poderes públicos y sus límites respectivos.

3.° Aquellos que determinan solamente procedimientos y formalidades extrínsecas en la mútua relacion de los Poderes.

La primer categoria de preceptos es la mas sagrada; tiene la inviolabilidad de la personalidad humana.

La segunda categoria le sigue muy de cerca, por cuanto es para la primera un complemento y un refuerzo indispensables.

Pero la tercer categoria es de muy subalterna importancia, porque esto versa sobre puntos entregados al criterio de las circunstancias y de las conveniencias prácticas.

Ciencias.

El profesor Jacobo Croll, miembro de la Comision que se ocupa en hacer estudios geológicos en Escocia, es uno de los mas hábiles defensores de la teoria de que los periodos glaciales provienen de los cambios en la escentricidad de la órbita de la tierra. Dice en el *Philosophical Magazine*, que durante la mayor escentricidad, la tierra en su afelio estará á 8641,876 millas mas distante del sol que ahora. Esto afectaria mucho la temperatura si el afelio ocurriese en el invierno; por la razon de que siendo el ahora invierno de ocho dias menos que el verano, resultaria entonces, si ocurriese el invierno durante el afelio, que tendria 36 dias mas que el verano: de modo que, no solamente seria mas intenso el frio á causa de la distancia, sino que tambien habria ménos estacion de verano para derretir el hielo. Es cierto que durante los veranos mas cortos los rayos del sol serian de mas intensidad que ahora, porque estaria mas cerca el sol.

Pero el aire, por ser diatérmano no es calentado por los rayos del sol, sino por las corrientes que proceden de la tierra; y por calientes que sean los rayos del sol no podrian calentar el aire hasta que estuviese derretida la nieve. En Groelandia han ocurrido casos en que los rayos directos del sol han derretido la brea en los costados de los buques, y han hecho subir el termómetro á 100 grados, al mismo tiempo que el aire estaba á 12 grados bajo el de la congelacion. La nieve rechaza el calor; y el calor absorbido no eleva la temperatura de aquella mas arriba del grado de congelacion, sino se consume al derretirla. Los inviernos, pues, que ocurriesen en afelio, estenderian tanto la nieve y el hielo hácia el Sur, que produciria un periodo glacial, y harian inhabitable la tierra. Mas aun: la corriente del golfo, que dá ahora calor á la Europa, (creo Mr. Croll) se desviaria tomando para el Sur. Se aumentaria la intensidad de los vientos generales del Norte, y estos, en vez de atravesar el Ecuador, como lo hacen ahora, pasarian muy al Sur de él. Esto traeria un cambio completo en el curso de las corrientes del Atlántico.

La corriente ecuatorial de este océano, en lugar de distribuirse, como ahora en Cabo San Roque, estremo oriental de la América del Sur, y de seguir, en su mayor parte, el golfo de Méjico, y de allí por el Norte á bañar las playas de Europa, se desviaria de su carrera á causa de aquella proyeccion de la América del Sur, acrecentando mucho la [illegible] para el Sur, por este medio [illegible] el hemisferio meridional; [illegible]. Si, por el contrario, [illegible] en el periodo de invierno, este seria mas [illegible] cierto periodo [illegible] de Groelandia de una [illegible]

Esta teoría, que parece probable, es verdadera, no solo podemos medir el tiempo geológico, si no que tambien tenemos el medio de computar el tiempo que habrá de transcurrir para que en la rejion al Norte de la línea del mediodia de Wisconsin (Estados Unidos) se convierta otra vez en ventisqueros inhabitables.

Amor excesivo.

Hace pocos dias se ha efectuado una tentativa criminal, en las circunstancias siguientes:

Un negociante del barrio del Templo, M. Ernesto N..., tenia, desde hace un año, relaciones con Rosalia A..., de veinte años de edad, que habitaba una casa vecina á la fábrica de M. N....

Tenian grande intimidad, y Ernesto comia diariamente en casa de Rosalia; puede decirse que vivian en familia. El carácter celoso de Ernesto N... habia suscitado, especialmente de dos meses á esta parte, frecuentes querellas entre ámbos. Se habian incomodado seriamente, pero habian vuelto á unirse; en fin, uno de estos últimos dias, la disputa se formalizó mas que de costumbre, y Rosalia manifestó claramente su resolucion de separarse de Ernesto. Esto pasaba por la noche, y á la mañana siguiente, Ernesto almorzó sin embargo con Rosalia; cuando el almuerzo habia terminado dijo el negociante.

—¿Conque tu resolucion esta decidida? Está todo concluido?

Todo, contestó Rosalia con acento enérjico; hoy mismo me llevaré mis efectos y no me verás mas. La vida en union tuya me es insoportable; me haces desgraciada, y es preciso que esto concluya!

—Está bien, replicó Ernesto; y abrió una caja colocada sobre una mesa de noche; tomó una botellita, y preguntó de nuevo acercándose á Rosalia:

¿Conque todo está concluido?

Todo, por última vez; mi resolucion es irrevocable, mañana no estaré en esta casa.

Bien; entónces que todo concluya; y esto diciendo, Ernesto cojió á Rosalia por la garganta, la tiró por tierra, intentando verter en su boca el contenido del frasco que era ácido nítrico.

Rosalia se defendió, cerró los labios; el líquido corrosivo cayó por su rostro y su seno, dejando diversas señales.

Ernesto, temeroso, y medio loco, abrió la puerta y huyó precipitadamente.

Rosalia curó sus heridas lo mejor que pudo, yendo luego á refujiarse en casa de sus padres que habitan el barrio Saint-Merry.

Rosalia no queria que el suceso se dejase adelante; pero, mediante la queja de su padre, la justicia ha sido informada, y ha puesto Ernesto á disposicion del procurador imperial.

La Africana.

Mañana se canta en Colon «La Africana» por última vez.

Advertimos á la empresa que pronto concluirá la temporada y aun le falta que poner en escena el «Roberto» y Vendetta. Es preciso cumplir para ser creido.

Florencio Madero y Ca.

Estos amigos nos remiten lo siguiente para su publicacion.

Al Público:—Prevenimos que con motivo de creer que el dia viérnes continuase lluvioso, como lo parecia por la mañana, suspendimos el remate de los magníficos muebles, bronces y cuadros que teníamos anunciados; por lo cual pedimos disculpa á nuestros favorecedores.

Queda pues para el próximo juéves y viérnes (dos dias siguientes) en vista de la gran cantidad de muebles que existen, pudiendo verse en nuestro escritorio, Bolivar 14, desde hoy: pues estan en exhibicion.

Por Madero y Ca.

El miércoles gran remate de carruajes:

Rosario.

—«La Reforma» dice que esta integrada la Municipalidad de la ciudad.

Leemos en el mismo diario:

«La contaduria de Aduana, ha liquidado en el dia de ayer, por el solo derecho de importacion, la cantidad de siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos cincuenta y seis centavos fuertes.

—«La Capital» trae el siguiente párrafo de carta:

Gualeguaychú, Julio 22 de 1870.

. . . .

«Despues de haberse retirado la guarnicion de esta plaza, hemos visto á muchos individuos que se daban los aires de nacionalistas, y que eran los orejeros de nuestro comandante militar, los hemos visto, decimos, entrar acompañando al Gefe de las fuerzas enemigas, con tremendas divisas blancas, y hasta ultrajando muchos de ellos, á algunos vecinos honrados, tratándolos de salvajes. Entre estos individuos figura uno titulado coronel Olivero el cual hallando una patrulla de estranjeros en un hotel de esta ciudad empezó á salvajearlos.

Felizmente ninguno le hizo caso, probándole así á este miserable que la mejor contestacion que se debe dar á hombres de su jaez, es el desprecio.

—«La Capital» dice:

La mayor parte de las familias domiciliadas en el Paraná han tenido que pasar á Santa-Fé.

Esta emigracion no se atribuya á temores hácia el enemigo, sino á la carestia de los artículos de primera necesidad pues actualmente se paga por una carrada de leña, veinte pesos bolivianos.

Hé aquí las gangas que nos han traido los regeneradores jordanistas.

Córdoba.

Leemos en «El Progreso»:

«El sábado cruzó ya por la calle ancha el «tren-way,» de la esposicion.

Conducia piezas del palacio para la Esposicion.

Tomamos del mismo diario:

¡Loor á la Convencion!

La defensa libre es ya un hecho.

En la sesion del sábado fué sancionada por una gran mayoria.

Aplaudimos de corazon á los sostenedores de la idea y nos felicitamos de este gran triunfo.

¡Hurra á la Convencion!

—«El Ferro-Carril» dice que la pena de muerte ha sido sancionada por el art. 6.° de la Convencion de Córdoba.

—Se instaló la Sociedad Tipográfica, nombrándose la correspondiente Comision.

Es un nuevo paso que Córdoba dá en el sendero del progreso.

«Leemos en el «Eco de Córdoba.»

De Mendoza se anuncia que Juan Saá se prepara á invadir á la República Argentina aliada con los indios.

La Vendetta.

El mártes próximo tendrá lugar en Colon la primera representacion de la bella ópera «La Vendetta» del maestro D. Agustini.

Los hermosos trozos que encierra esta partitura, del estilo romántico, la riqueza de la instrumentacion, el interés palpitante de la accion, y la precision con que todo ha sido ensayado por su aventajado autor, prometen una linda fiesta musical á los frecuentadores de nuestro gran teatro, y merecen atraer una concurrencia estraordinaria.

La Vendetta, como Hernani, como Lucrecia, mantiene vivo el interés del auditorio hasta la última escena por las bellas combinaciones del libreto, mientras que la música inspirada ningun momento se desmiente.

Estamos seguro que hará un grande efecto, y satisfará la curiosidad del público.

Salida de vapores.

El mártes para Montevideo á las 5 de la tarde, espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi. A mas de los pasageros se recibe tambien carga á 3 pesos moneda nacional, tonelada encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde.

Agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

Para la Asuncion vapor «Rio Gualeguay» saldrá el sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á bajos precios y pasageros Asuncion N. 40, Humaitá 34, Corrientes 32.

Agentes—Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Domingo para el Rosario, Parana, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumba y Cuyabá el vapor paquete Brasilero «Cuyabá» á las 10 de la mañana. Se recibe pasageros y encomiendas y correspondencia franqueada hasta una hora antes de la salida.

Agentes—M. Suriani é hijos, Cuyo 34 1/4.

El miércoles para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor «Rio Paraguay», capitan J. O. Morse admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja de precios.

Hoy para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor «Aguila» admite pasageros, carga encomiendas.

El viernes para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el cómodo y lijero vapor «Rio Paraguay» capitan J. O. Morse admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está siempre al servicio del público listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior y tambien se ocupa de remolques.

Agentes—Rubio y Paley, mayo 13.

Lúnes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Juéves para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente. Lanchage gratis.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

Mañana, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mañana para Corrientes Humaitá y escalas á las 10 de la mañana, del Puerto, el «Cisne.»

La agencia proporciona lanchas gratis para la conduccion de la carga abordo.

NOTA.—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto en la Agencia de—A. Mattí y Piera, Cangallo 30.

Paquete Frances.—Se reciben y se franquean cartas hasta el Sábado 30 del corriente, á última hora.

Agencia, Mayo 54. Hernet y Ca.

CORREO DEL DIA

Sermon.—Mañana predica en el Colegio el padre Berrantes; el lúnes el padre Garcia y el mártes el Dr. Castro Boedo.

Importante.—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar 500,000 pesos al Ferro-Carril del Oeste para el ramal hasta Lobos.

Negros. El semanario «Los Negros» reaparece mañana.

Licencias.—A los Presbíteros D. Miguel Vidaurraga y D. Miguel Amezola se les ha concedido permiso para que ejerzan su ministerio en esta.

Funciones. Mañana hay funcion relijiosa en los templos de San Miguel y San Ignacio.

Conferencia. Esta noche á las 8 tiene lugar la Conferencia en el Teatro Argentino, cuyo producto será repartido entre el Sr. Lapuente y los náufragos del «Monte Barrabino».

La concurrencia va á ser numerosa. El teatro se encuentra adornado con banderas de todas las naciones.

Será una fiesta hermosa de la inteligencia y el corazon.

«El Estímulo» se encuentra dignamente representado.

El órden en que se irán presentando los que toman parte, es el siguiente:

1 Fernando E. Centeno.
2 Alberto C. Diana.
3 Russo (h).
4 Carlos Molina Arrotea.
5 Alberto Medrano.
6 El negrito de que ya hablamos á nuestros lectores.
7 Adolfo Lamarque.
8 Seraffini.
9 Estanislao S. Zeballos.
10 Cittadini.
11 Acha.
12 Héctor F. Varela.

El último de estos Sres. hará el resúmen de todos los discursos pronunciados allí comprendiendo tambien las poesias que leeran los jóvenes Diana y Lamarque.

Caña. Ha llegado el buque «Adelaida» procedente del Brasil, conduciendo 138 galones de caña de aquel pais, que se han vendido en depósito á 60 ps. lbs.

Harina. Se han vendido en plaza varias partidas de harina de Chile á ps. fs. 6 1/2 el lote de 2 quintales, en depósito.

Baile. Esta noche, la sociedad de buen tono vá al Club del Parque, donde hay tertulia.

Estímulo. Esta corporacion se reune mañana á las 11.

Nueva Jeneracion.—Mañana aparece el No 16 de este importante semanario.

Trae preciosos artículos y el cuadro 11 de Derecho de Gentes.

Nombramientos.—El señor Gefe del Departamento de Escuelas, ha hecho ya los siguientes nombramientos para las dos nuevas escuelas que se van á crear entre nosotros:

La Sta. Mc. Gorman, Preceptora de la «Escuela Graduada» y segunda Preceptora la Sta. Anna Dudley.

La Sta. Wood, Preceptora de la escuela «Jardin de Infantes» y segunda maestra la Sta. Isabel Dudley.

Boca del Riachuelo.—Sabemos que el Sr. Demarchi ha protestado contra la resolucion tomada por la Capitania del Puerto, con respecto al permiso que dió al Sr. Alvarinos, para que construyera una casilla en el terreno perteneciente á la Rivera.

Creemos que el Sr. Domarchi ignora que la Capitania del Puerto tiene su jurisdiccion completamente deslindada de todo poder, y por consiguiente ignora los fundamentos que haya tenido esta Corporacion, al hacer esta donacion.

Himnos. En la conferencia de esta noche una hermosa banda de música tocará como introduccion los himnos, Argentino é Italiano.

Elecciones.—Mañana tiene lugar la eleccion de seis convencionales.

El pueblo debe cumplir con su deber.

Suspension. El Dr. D. Pedro Goyena iba á dar esta noche en el colegio nacional la conferencia en lugar del Sr. Estrada, pero ha acordado suspenderla para no perjudicar á la del Argentino.

En lo sucesivo aquellos dos distinguidos jóvenes, los señores Estrada y Goyena, se alternarán de cuando en cuando en la grata tarea del Curso de Instruccion Pública.

Reunion.—La Sociedad «Educacionista» se reunió hoy á las dos de la tarde.—Continuó la discusion sobre reformas de la Ortografia y Pronunciacion, hablando los señores Santa Olalla, Sastre y Antelo.

La Tramoya.—Muchas personas que solo pueden asistir los Domingos á la Alegria desean se dé en ese dia «La Tramoya», para conocer al nuevo tenor Sr. Amurrio.

Vinos.—En depósito, se ha vendido á 35 1/2 ps. fs. la pipa de vino tinto marca Febrer.

Inhumaciones.—Las habidas el dia 29 son las siguientes.

Cementerio del Norte.

Juana Gimenez, 46 años, argentina derrame cerebral.
Jacinta Panyagua, 41, id, consuncion.
Luis Gonzalez, 25, id, tisis.
Micaela Ferreira, 48, id, gástrica.
Juan Manchutas, 7 id, tétano.
Juan Loustalos, 28 años, francés hipertrofia.
Teófilo, (espósito,) 7 dias, argentino, endurecimiento de tejido.
Juana Peralta de Melo, 70 años, id, repentina.
Diego Meyhen, 26, inglés, marinero, asfixiado.
Florencio Descalzo de Sesan, 37, argentino, tubérculo pulmonar.

Cementerio del Sud.

Antonio Lucero, 1 mes, argentino, consuncion.
Angelito Martinez, 8 dias, id tétano.
Tomás Boesardi, 24 años, italiano, hidropesía.
Juan B. Fernandez, 42, id, tucumano. accidente.
Angela Bianchi, 4 1/2 meses, argentina fiebre.
Aurelio Agrelo, 2 dias, id ictericia.
Total de defunciones 16, de ellas 6 párvulos y 10 adultos.

Libertad de estudios.—Una importante sesion ha tenido lugar anoche en la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se discutia un proyecto declarando la libertad de optar al grado de Doctor en Jurisprudencia, sin necesidad de cursar las aulas universitarias.

El héroe de esta jornada parlamentaria fué el Doctor Pedro Goyena. Ha justificado espléndidamente los juicios que sobre él hemos emitido en otras ocasiones.

La Cámara se ha visto sorprendida ante el descubrimiento de un orador que no conocia, ni se imaginaba reuniese las dotes de tal en tan alto grado.

Goyena sostenia la adopcion del proyecto juntamente con los Dres. Irigoyen, Basabilbaso y otros.

Sus adversarios eran los Dres. Moreno, Obarrio, Alcobendas, Areco, Marcó del Pont, Cantilo y Baca.

Goyena era el miembro informante.

Con una habilidad suma, conociendo con quienes tenia que habérselas, tendió su linea de batalla fortalecida con un arsenal de argumentos tan completo, que respondia no solo á la marcha ofensiva, sino tambien á la defensiva en el ataque mas imprevisto.

Desarrollado su plan de operaciones, el Dr. Moreno le dirigió las mas bien fundadas observaciones para conmover su sistema de defensa.

Defendiendo con rapidez y eficacia todos los puntos atacados, Goyena rechazó á su adversario, haciéndolo replegarse á su centro de operaciones, hasta volver á ocupar sus antiguas posiciones.

Entonces el Dr. Moreno reforzado por los demas opositores del proyecto cambió de situacion, colocándose con un abismo á su espalda, para en un momento dado abrir su linea y hacer que Goyena, avanzando adelante, se precipitase en él.

Ese abismo era la estension de la libertad de estudios á los que quisiesen dedicarse á la Medicina, pedida precisamente por los que, un momento antes, se oponian á toda libertad.

Goyena, engañando á su vez á sus contendores, fingió seguir el camino que se le abria, y mientras aquellos se regocijaban con la ilusion del éxito que esperaban para su estratajema, Goyena, con su palabra lójica, convincente, animada y elástica, se ocupaba de robustecer sus filas para cercar mas tarde á sus adversarios.

En efecto, muy luego empezaron á mostrarse los oradores que formaban la reserva, juntamente con los nuevos afectos que se descubrian en las votaciones parciales.

Los enemigos, viéndose impotentes para resistir una batalla campal, acudieron á la guerra de montonera, haciendo embestidas sin mas objeto que dilatar el resultado de la discusion.

Comprendiendo estas miras, los Doctores Irigoyen y Carlos Paz hicieron diferentes [illegible], pidiendo se declarase el punto suficientemente discutido.

En la votacion resultó triunfante el proyecto de la libertad de estudios por una mayoria de quince votos.

Fallecimiento. Hoy ha muerto repentinamente el Sr. D. Juan Garay antiguo y conocido vecino de esta ciudad.

Inmigrantes. Hasta ayer han entrado á nuestro puerto 15,460 inmigrantes desde el 1.° de este año.

El Doloresitas. El vapor de este nombre ha sido arrendado por el Gobierno para conducir pertrechos de guerra al Entre-Rios.

Pedido. El subdelegado del Riachuelo ha pedido permiso para extraer cascos de buques perdidos que se encuentran en ese puerto.

Llegada. Mañana estará entre nosotros el Sr. Ministro de la Guerra de regreso de Entre-Rios.

Ascenso.—El Teniente 1.° de Caballeria de Linea, D. Alejandro Berger de Langercke ha sido ascendido á Capitan.

Arrendamiento. El Gobierno ha arrendado 4 chatas, las que han sido armadas en guerra, con una carronada cada una.

Irán al Uruguay.

Gran baile.—Se han empezado á repartir las invitaciones para el gran baile que se dará el 11 del entrante en el Club del Progreso.

Segun la buena voluntad y activas disposiciones de la Comision de señoras en los preparativos de la fiesta, podemos asegurar que los salones del Club se encontrarán adornados y poblados como hasta el presente se han visto.

Convencionales. Un número respetable de ciudadanos piensa sostener mañana esta lista:

Doctor Guillermo Rawson.
» Marcelino Ugarte
» Federico Pinedo.
» José Dominguez
Lucas Gonzalez.
José María Cantilo.

Mercedes. El Gobierno ha aprobado la eleccion de un municipal titular para Mercedes, recaida el 24 del corriente en la persona del Dr. D. Higinio Solveyra.

Contingente.—El Comandante de Mercedes y Suipacha ha comunicado no haber podido dar cumplimiento á la nota que con fecha 6 se le pasó de la Sub-Inspeccion Centro, pidiéndole remitiera su contingente á la Frontera Centro por no tener absolutamente armas. Estas le van á ser remitidas muy pronto.

Permiso.—A los Reverendos padres españoles de la Compañia de Jesus, José Antonio Aragonés y Blas Bendencho y al aleman Enrique Neumann, se los ha concedido permiso para ejercer su ministerio sacerdotal en esta arquidiócesis.

Incierta. Ha resultado incierta la noticia dada por algunos colegas sobre haber sido saqueada por las fuerzas rebeldes, la casa del Sr. Guimaraez vice-cónsul brasilero en la Concepcion del Uruguay.

Beneficio. Anoche se suspendió el Beneficio del Circo Chiarini.

Otra aprobacion.—El Gobierno ha aprobado con fecha de hoy la eleccion de un municipal practicada el 24 del corriente en el Pilar, por lo que resultó electo D. José Lopez.

Ahogado. En San Fernando se ha ahogado un hombre que navegaba en su ballenera, en la cual iba su mujer de paseo.

Hallándose sobre cubierta, vino una ráfaga de viento que agarró la vela, la tumbó la embarcacion, y el desgraciado cayó al agua.

«El Moro». Este magnífico Ponton, el primero en su tamaño entrado á nuestras aguas, ha sido comprado por el Gobierno Nacional, á su dueño señor Galvan.

Ha nombrado Comandante de dicho buque al capitan de marina D. José Luis Manzano.

Se le ha destinado para proveer de carbon á los buques de los rios Uruguay y Parana, fletados por el Gobierno.

Ocurrencia.—Se ha levantado de una vereda un pedazo de barro de una vara cuadrada, el cual ha sido puesto en un poste de la calle Piedad esquina de San Martin; con este letrero: «Es prohibido tocar esto — «El Presidente.»

Como se vé, esta es una alusion sarcástica contra la Municipalidad.

Aprobacion.—La eleccion Municipal practicada en el Monte el 24 del actual, por la que resulta electo D. José Arnold, ha sido aprobada por el Gobierno.

Publicamos. La relacion de los objetos robados, tomados últimamente por los Comisarios Wright y Gonzalez restituidos á sus respectivos dueños.

Por ellos se verá la importancia de ese descubrimiento único en su género, que honra altamente á nuestra policía:

Al Dr. D. Eduardo Costa cinco perillas de cristal, á D. Guillermo Matti dos docenas camisas de hilo y dos quillangos, á D. Miguel Coquet una perilla de bronce, á Da. Margarita B. de Piñero una cadena de reloj, un prendedor de oro con estuche y otras alhajas, á D. Juan Bernasconi veinte pares botas y treinta pares botines; al Dr. D. José M. Moreno un album con tapas incrustadas de nacar y un costurero incrustado en bronce; á Da. Ciriaca G. de Abeleira dos mates de plata, un jarro del mismo metal con las iniciales J. D. A., un devocionario de nacar, dos porta-monedas de id, una tarjetera de marfil, un medallon de oro para retratos, dos relicarios de oro, tres bombillas de plata, un par aros de oro, un par de pulseras de coral, un par cadenas de plata, un collar de coral, una pulsera de id con medalla de oro, un prendedor de coral, un brazalete de id, una pulsera de pelo, una cadena de id, un par aros de coral, un prendedor de oro y camafeo, una cruz de coral, un alfiler de oro; á Da. Colomba Costa de Ambrosia 1 boton de pechera de camisa; á D. Guillermo Gunther 1 escritorio, 1 licorera con caja, un vestido de seda, 3 albums chinos, á D. Cárlos García 11 cajones cigarros habanos; á D. Lisandro Soraire un par caravanas con amatistas, una cadena corta de oro para reloj; á D. S. Monsegura cinco bandejas electro-plata; á D. Pablo Botta un anillo con diez y nueve brillantes, un aderezo de oro con esmeraldas y piedras; á D. Alberto Oliva un vaso de plata con la inscripcion *á mio figlio—1864 A. O.*

[illegible] no es todo lo que ha sido tomado, sinó lo que ha sido entregado, sin ir incluidos en ello las ropas y aquellas alhajas reducidas á chafalonia por los ladrones.

Escrutadores.—Han sido presos dos escrutadores por no abonar la multa de 5,000 pesos m/c. á que los condenó últimamente el señor Juez Correccional, por no haber asistido á formar mesa para las elecciones practicadas en el mes de Marzo último.

Plazo.—El Comandante de Mercedes ha pedido una prórroga de 15 ó 20 dias mas para el enrolamiento de la Guardia Nacional de ese Partido por haber estado acéfalo ese Partido de Comandante y existir muchos ciudadanos sin enrolarse.

Denuncia.—El Sr. Municipal D. Javier Arrufó ha denunciado el inminente peligro que ofrece á los transeuntes la casa en construccion calle de Moreno esquina á Santiago del Estero.

El barro.—Tenemos entendido que se ha presentado en estos dias una solicitud á la Municipalidad, á objeto de levantar el barro y tierra de las calles por el mismo método usado en Lóndres y Paris.

Presos.—Asciende á 22 el número de presos entrados el dia anterior en la casa central de Policía.

Sus causas son leves.

A la Cárcel.—Han sido puestos en la cárcel pública y sometidos al Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal, dos individuos.

Bolsa. El parte de las operaciones ejecutadas hoy en la Bolsa de comercio, que insertamos, indica cierta animacion que hoy se ha dejado ver apesar de ser el último dia de la semana, en la cual muy pocas transacciones de consideracion se habian hecho.

Al contado se vendieron hoy 108,300 pesos en fondos públicos nacionales de esta manera: á 67 1/8 dos lotes de 20,000; y uno de 29,000.

á 67 dos lotes de 9,000 uno y [illegible] de 5,000 el segundo.

Dos lotes de á 5,000 cada uno á 66 y 7/8

Y finalmente 4,000 á 66 y 3/4, y 6,300 á 68 y 7/8.

Para fin del entrante mes se vendió la suma de 5,000 pesos á 67 y 3/4, disponible.

Dos lotes de á 10,000 uno, á 67 y 5/8.

Dos mas de 5,000 uno, de 20,000 al segundo á 67 y 1/2.

Las acciones del Banco Argentino han disminuido, en su valor en relacion á la última venta.

Se han vendido 20 en un 14 p % de premio.

De la Sociedad Comercial se vendieron 10 acciones á la par.

Tambien se han realizado 4 acciones del Tramway de la calle de Cuyo en un 95 p % de su valor.

Vencimientos: 489,000.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 29 de Julio.

Presidencia del Sr. Gonzalez Caton.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados, leyéndose entre ellos dos proyectos del señor Diputado Paz, que se publicó ayer en esta seccion.

Fundados por su autor y apoyados suficientemente, pasaron á la Comision respectiva.

Se pasó despues á la órden del dia, dándose lectura del siguiente dictámen:

La Comision de Presupuesto,

Buenos Aires, Julio 21 de 1870.

A la Honorable Cámara de HH.

La Comision de Presupuesto ha tomado en consideracion la nota del P. E. de Octubre 4 de 1869, acompañando un proyecto de ley, para que se le acordase un crédito suplementario al presupuesto de ese año; y tiene el honor de aconsejar á V. H. la sancion del adjunto, en el cual se incluyen tambien los créditos complementarios del presupuesto actual, en virtud de lo manifestado en el seno de la Comision por el Sr. Ministro de Gobierno.

El miembro informante dará ante la Cámara los fundamentos de este dictámen.

Dios guarde á V. H.

(Firmado) *José María Cantilo.—Juan J. Alsina.—Avelino Fernandez.—Octavio Pico.*

PROYECTO DE LA COMISION.

El Senado y Cámara de HH. etc.

Art. 1.° Abrese un crédito complementario á la planilla núm. 4 del Presupuesto de Gobierno, correspondiente al año de 1869, para «Impresiones y Suscriciones» por la cantidad de *ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos veintidos pesos cuatro reales* (189,422 $ 4 rls.).

Art. 2.° Abrese un crédito complementario á la planilla núm. 34 del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, correspondiente al presente año, con destino á «Partidas de Policia de Campaña,» por la suma de *cien mil* (100,000) pesos.

Art. 3.° Abrese un crédito complementario á la planilla núm. 35 del mismo Presupuesto, «Inspeccion General de Milicias,» destinado al pago de las Comandancias y Mayorias de los estinguidos Regimientos de Guardia Nacional de Campaña, por la suma de *ciento diez mil* (110,000) pesos.

Art. 4.° Abrese otro crédito complementario á la planilla núm. 40 del mencionado Presupuesto del corriente año, para «Impresiones y Suscriciones,» por la suma de *doscientos cincuenta mil* (250,000) pesos.

Art. 5.° Abrese asi mismo otro crédito complementario á la planilla núm. 41 del mismo Presupuesto del corriente año para «Eventuales de Gobierno» por la suma de *doscientos mil* (200,000) pesos.

Art. 6.° Comuníquese al P. E.

(Firmados) *Cantilo.—Pico.—Fernandez.—Alsina.*

Fundado por el Sr. Cantilo, fue aprobado en general. Igual resultado tuvo la votacion en particular de los cuatro primeros artículos.

Al darse lectura del quinto, el Sr. Cantilo pidió el concurso del Sr. Ministro de Gobierno, para que diese esplicaciones.—Dadas que fueron por este se aprobó el artículo, obteniendo el sesto igual resultado en la votacion.

Se leyó en seguida el siguiente dictámen:

La Comision de Lejislacion.

Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

A la Honorable Cámara de DD.

La Comision se ha ocupado del proyecto presentado por el ex Diputado D. Santiago Alcorta, sobre libertad de cursos universitarios y tiene el honor de proponeros la sancion del adjunto en sustitucion de aquel.

El miembro informante espondrá á V. H. los fundamentos de este dictámen.

Dios guarde á V. H.

(Firmado) *Bernardo de Irigoyen.—Leopoldo Basavilbaso.—Pedro Goyena.*

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Artículo 1.° Desde el año 1871 serán admitidos á dar exámenes de los estudios preparatorios y de jurisprudencia, los individuos que á ese efecto se presentaren á la Universidad de la Provincia.

Art. 2.° El Consejo Universitario queda autorizado en el caso del artículo anterior, para aumentar las pruebas, prolongando el exámen de aquellos que no hubieren cursado en las aulas universitarias.

Art. 3.° La Universidad fijará tres periodos anuales para que tengan lugar estos exámenes.

Art. 4.° Quedan en vijencia los actuales reglamentos universitarios, en todo aquello que no esté en oposicion con la presente ley.

Art. 5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Firmado)—*Irigoyen.—Basabilbaso.—Goyena.*

PROYECTO DEL EX-DIPUTADO ALCORTA (Don. S.)

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.° Desde el 1.° de Enero de 1868, serán admitidos á dar exámenes de los estudios llamados «preparatorios,» todos los que á ese efecto se presentaren á la Universidad de la Provincia, sin investigacion alguna del Colegio ni del órden en que los hubieren efectuado.

Art. 2.° Desde esa misma fecha, serán tambien admitidos á exámenes, en iguales condiciones, todos los que se presentaren á darlos de derecho, para optar al grado de doctores en jurisprudencia.

Art. 3.° El Consejo Universitario queda autorizado, en el caso de los artículos anteriores, á aumentar las pruebas para el exámen de aquellos que no hubiesen cursado en las aulas de la Universidad.

Art. 4.° Quedan en vijencia los actuales reglamentos universitarios en todo aquello que no esté en oposicion con la presente ley.

Art. 5.° Comuníquese al P. E.

(Firmado) *Santiago Alcorta.*

Sr. Goyena.—Hace notar á la Cámara los obstáculos que ocasiona á muchos estudiantes, la obligacion estricta de asistir á las aulas Universitarias, viéndose algunos obligados á cortar su carrera, por tener que procurarse la subsistencia, durante las horas de clase; y puesto que lo que importa á la sociedad es el saber de los examinados y no el lugar donde lo hicieron su estudio. Concluyó pidiendo la sancion del proyecto.

Sr. Moreno.—Pregunta al Sr. Goyena, porqué se declaraban libres los estudios puramente para los estudiantes de jurisprudencia, sin hacerlo estensible á las demas cátedras.

En seguida, oponiéndose al dictámen de la Comision, demostró á la Cámara la inconveniencia del estudio libre; aduciendo varias razones, entre ellas, la necesidad q' tienen los alumnos de la asistencia diaria á la clase, para poder, llegado el tiempo de los exámenes, estar bien penetrados de lo que estudiaron.

El Sr. Goyena contestó al Sr. Moreno: Que no tendria inconveniente en que se hiciera estensible á todas las cátedras el proyecto; y que cuando éste se presentó no estaba aún establecida la cátedra de ciencias exactas, siendo esa la razon de no haber propuesto la libertad de sus exámenes. Respecto á la de medicina declaró: que si hubiera facilidad para estudiar fuera de los Hospitales lo que allí se estudia no tendria tampoco inconveniente en votar por la libertad de sus exámenes; concluyó observando al Sr. Moreno—que la asistencia irregular de muchos estudiantes á la universidad, no les ocasionaba atraso alguno, siendo lo mismo el asistir ó no á las aulas, cuando el alumno sabe lo que se ha enseñado en ellas.

En seguida el Sr. Obarrio oponiéndose al dictámen de la Comision, pronunció un discurso, el cual originó un diálogo entre él y el Sr. Goyena—despues del cual el Sr. Paz citó varios ejemplos para demostrar que se podia estudiar aisladamente sin necesidad de asistir á las aulas universitarias, apoyando así el dictamen de la Comision.

El Sr. Basabilvaso apoyó despues en un discurso el dictamen de la Comision; fué observado por el Sr. Areco y despues de un diálogo entre varios Sres. Diputados se declaró libre la discusion.

El Sr. Goyena. Observó que los alumnos q' van á rendir exámen se preparan en un tiempo mucho menor que el que dura el curso, sin que esto obste para la aprobacion de dichos exámenes.—Citó varios ejemplos para apoyar el dictámen de la comision, entre otros algunos alumnos del colegio Nacional, que habiendo hecho sus estudios en menos tiempo que el que asigna la universidad, han salido sabiendo tanto como los alumnos de aquella, concluyendo con un pedido á la Cámara para la votacion del proyecto.

El Sr. Moreno hizo uso de la palabra para rebatir al Sr. Goyena; y despues de un ligero debate entre ambos se puso á votacion el proyecto en general resultando afirmativa.

Leido el 1.° artículo, el Sr. Moreno pidió su estension á las demas cátedras.

El Sr. Goyena observó á esto, que ciertas materias relativas á la ciencia médica, solo podian estudiarse en la cátedra de medicina, hallando por lo tanto inconveniente la indicacion del Sr. Moreno.

El Sr. Basabilvaso apoyó al Sr. Goyena pidiendo en seguida se estendiera el artículo en discusion á la cátedra de ciencias exactas.

El Sr. Alcobendas. Se opuso á la indicacion del señor Goyena, demostrando la facilidad del estudio de la medicina fuera de la cátedra. Fué rebatido por el señor Baca, originándose en seguida un prolongado debate, despues del cual se votó el artículo, tal como lo proponia la Comision, resultando negativa.

Igual resultado tuvo la votacion del mismo artículo con las modificaciones indicadas por los Sres. Moreno y Basabilvaso.

Votado despues con la modificacion única introducida por el Sr. Basabilvaso, resultó afirmativa. Rectificada la votacion á indicacion del Sr. Montes de Oca, obtuvo el mismo resultado anterior, lo mismo que los cuatro artículos restantes que componian el proyecto.

Terminada la votacion, se levantó la sesion á las 11 1/2 de la noche.

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á la 1 1/2, se leyeron los asuntos entrados que eran varios proyectos remitidos en revision por la otra Cámara y algunos despachos de comisiones.

Antes de entrarse á la órden del dia, el Sr. Llerena pidió suspendiera la continuacion de la discusion del proyecto relativo á un empréstito de 30,000,000 de pesos por estar enfermo el señor Oroño, miembro informante. Empatada la votacion decidió el Sr. Presidente por la suspension hasta la sesion próxima, retirándose el Sr. Ministro de Hacienda que habia tomado asiento en la Cámara.

Se pasó al otro despacho de la misma comision acordando á D. Pascual Carbone la suma de 6,000 pesos en fondos públicos del 6 por ciento de interés y uno de amortizacion, por via de compensacion de la pérdida de su buque en el trasporte de las fuerzas del ejército libertador en la campaña del General Lavalle contra Rosas.

Informó el Sr. Llerena, combatiendo el dictámen el Sr. Navarro.

Los Sres. Granel y Colodrero se hablaron manifestando conforme con el proyecto el primero, y en contra el segundo.

Votado el artículo de la Comision, fué aprobado.

A indicacion del Sr. Elias, se suspendió tambien la consideracion del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el Mensaje del P. E. sobre los asuntos de Entre-Rios, por estar enfermo el Sr. Rojo, que habia firmado en disidencia, presentando por separado un proyecto.

Se consideró el proyecto de la Comision de Peticiones destinando á las Bibliotecas de los Colegios Nacionales un ejemplar de cada una de las obras traducidas por el Sr. Calvo.

Despues de un ligero debate se rechazó en la forma propuesta por la Comision, aceptándose como lo proponia el Sr. Granel que era del modo siguiente: «Autorízase al P. E. para la compra de 50 ejemplares de las obras completas del Sr. Calvo, destinadas á las Bibliotecas, Tribunales, etc. de la Nacion.»

Se aprobó tambien este artículo del mismo proyecto. «Autorízasele tambien para la adquisicion de 50 ejemplares de la obra «Lejislacion Comparada de R. O. Limas» para los mismos fines» propuesto por el Sr. Granel en sustitucion del de la comision.

Tambien se le autorizó para la compra de 300 ejemplares de la obra «Naturaleza é inteligencia de las instituciones libres por Greffé, traducido por el Dr. D. Florentino Gonzalez.

En la solicitud del Dr. Pardo sobre constatacion de un crédito, la Comision de Peticiones habia dictaminado.

«Pase á la comision de Hacienda.»

La Cámara no aceptó, sino la propuesta por el señor Mitre autorizando al Presidente del Senado para la resolucion de este asunto.

Entró á discutirse el proyecto venido de la otra Cámara con algunas modificaciones sobre subvencion á las lineas de mensagerias; haciendo el Dr. Araoz observaciones á ellas.

Quedaba con la palabra á las tres de la tarde.

GACETILLA

En uno de los muchos bailes de que ha disfrutado últimamente nuestra sociedad, el jóven B. se dirijió á la señorita A.

—Señorita, Ud. es tan bonita, tan bonita como seria difícil encontrar otra. Efectivamente y en realidad la verdad, no creo que sea posible encontrar un conjunto mas perfecto; su boca es de coral, sus dientes de perlas, sus ojos, ah! sus ojos son tan hermosos, que Ud. los debe de haber encargado á Europa, porque aquí no se dan......

Recomendamos el discurso para introduccion.

* *

AMOR EN MENOR.

Me gustan los tonos menores por lo tristes y como el amor por lo general es triste, escojo ese tono para este canto filarmónico al amor.

Una TECLA me enamora,
La adoro con frenesí,
Y aunque su amor mi alma implora,
Y por ella pena y llora
No me concede ella el SI
Su ingratitud y desvío
Tienen ya mas de un BEMOL
Es amarla desvarío,
Antes olvidar ansío
La belleza de ese SOL.

Aunque CANTE [illegible]
Y derrame [illegible]
Acerbo y candente llanto,
Ni la enternece mi CANTO,
Ni le apena mi amargura.

Antes bien de rabia TRINA
Cuando mi amor le confieso
Y su enojo me asesina
Que es su cara peregrina
Del alma mia embeleso.

Como no tengo ni un cobre
No es estraño que así obre....
Ya mi esperanza abandone....
¡Pobre del amante.... pobre
Que ama á una mujer de TONO!

Anoche cantó la Traviata la señora States.

En ciertos pasajes de la ópera, el público se sintió verdaderamente impresionado.

La señora States ha demostrado una vez mas su notable talento artístico, y el sentimiento esquisito con que canta.

La Empresa debe contratarla, porque está en su conveniencia, y el público ha demostrado ya que *quiere oirla*. Lo mismo digo del barítono Orlandini.

Esta noche tiene lugar en el Teatro Argentino la conferencia literaria á favor de Lapuente.

Empezará á las siete y media.

Parece que la cosa será buena.

Allá iremos!

En la sastreria de José Puig al lado de San Miguel, acaba de suceder una escena altamente dramática.

Entran dos individuos, en circunstancias que solo estaba uno de los dependientes muy querido en el barrio por su buen genio.

—Señor dice uno de ellos al dependiente desearia que me mostrase los mejores casimires que tiene V. para pantalones.

—Y á mi dice el otro, los géneros mas ricos que tenga en piezas.

El dependiente, persuadido que con tan bravos marchantes iba á hacer buena cosecha, no cesaba de murmurar entre dientes:

Qué ganga hombre, qué ganga!

Les mostró los mejores artículos de sastreria que tiene Puig en su establecimiento—Preciosos casimires, ropa hecha de todos gustos, y paños de los mas ricos.

—Todo esto es muy barato, decia el dependiente; y seguia murmurando, qué ganga hombre, qué ganga!

Muy bien, dice uno de los marchantes, todo lo que V. nos ha mostrado es de superior calidad, y á precios módicos. Vamos á separar lo que hemos de comprar.

Ah! dice el otro allí veo un frac; y dirigiéndose al compañero, continúa—Sabes que tal vez le estaria bien á Nepomuceno.

—Sí, pero como no sabemos la estatura!

Será así como el señor, dice señalando al dependiente.

—Hombre, nos haria vd. un gran favor si se lo probara.

—Muy bien, (que ganga hombre, que ganga.)

Y los calzoncillos, tambien para [illegible] como esclama con desesperacion el primero de los marchantes.

—Eh! no te alarmes, tambien el señor puede probárselos.

—Con mucho gusto caballero, arguye el dependiente.

Y acto continuo se coloca el frac, y luego los calzoncillos.

—Que bien le vá!
—Soberbio hombre!
—Como le gustará á Nepomuceno!
—Que ganga hombre, que ganga, murmura el dependiente.

Mientras tanto los marchantes habian tomado sus atados, y sin hacer un solo saludo por cortesia, salieron de la sastreria de Puig á gran paso.

—Ladrones! gritaba el dependiente saliendo á la calle con sombrero alto, en calzoncillos y con frac, atajen, atajen!

—Que lástima decian los vecinos, tan buen muchacho, haberse vuelto loco.

El dependiente viendo que se la habian pegado y sin esperanzas ya, murmuraba muy compungido:

—Que ganga, hombre que ganga.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Las transacciones empezaron á la una y cuarto del dia con una venta de 5,000 ps plta disponibles hasta fin de Agosto, al 67 3/4 p % habiendo habido alguna animacion en los negocios y mas firmeza en los precios á última hora.

Hé aquí el detalle:

Al contado, 108 300 ps. plta. 67 1/8 66 3/4 66 7/8.
Agosto 31 D. 5.000 ps. pta. 67 3/4.
Agosto 31, 45.000 ps. pta. 67 5/8 67 1/2.

ACCIONES.

Tramway calle de Cuyo, 4 acciones al 95 p. %
Banco Argentino, 20 acciones al 14 p % de premio.
Sociedad de Comercio, 10 acciones á la par.

IMPORTACION.

En tejas de Marsella marca Monay se colocaron, 100,000 á 43 y 44 $f. el millar abordo.

Se vendieron al llegar por «Minerva» del Havre, 50,000 baldozas á 25 $f. el millar abordo.

Se colocaron 500 barricas azúcar refinado de los depósitos á 77 y 76 $ despachado y 17 1/2 rs. la en depósito.

De depósito:
130 cjs vermouth bora á $ 165 despachado.
300 cajones velas de estearina á $ 3 libra id.
200 cjs aceite italiano Abelmo á $ 112 id.
90 cuartas vino clase bueno á $ 1650 id.
Un lote de te marca Congo á precio reservado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

250 cueros vacunos secos campo Norte 147.
410 id id id Sud 146 148.
250 docenas cueros lanares matadero id 150 200.
370 id id campo 120 130.
300 id id id Norte 122 25
400 id id de corderitos id 15
620 id id id Sud 14 1/2 á 16
115 arrobas cerda del id 180 y 90
80 id id Norte 172
450 id grasa de carnero en panzas id 42.
600 id id id id Sud 41 1/2.
15 bordalesas sebo id id 48.

Telegramas

Julio 30 —2 p. m.

Títulos Maua, 77 1/2 —3,900 cueros americanos al último precio.

700 sacos harina de Chile, 7 1/2 patacones; sin existencia.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Paranagua «Rio Grande».
Rio Grande, vapor «Charrua.»
Burdeos, id de Guerra Francés «Hamelin» papel 10 1/4.
Deuda interna, 31, cambios igual.

Haciendas entradas á los corrales de Sud.

INTRODUCCION.

JULIO 28 DE 1870.

De Lujan—Abastecedor, Placido Reinoso; capataz, Francisco Descalzo, 144.
Del 25 de Mayo—id Ezequiel Cárdenas; id José M. Barrera, 260.
De Monsalvo—id id Lezcano, 170.
De Rojas—id Benjamin Butteler; id Ciriaco Calderon, 182.
De id id Mariano Alvarez; id Juan J. Funes, 165.
De Loberia—id Leandro Linch; id Francisco Marquez, 160.
Del 25 de Mayo—id Manuel F. Garcia, id Froilan Lopez, 156.
Del Saladillo—id Bartolo Vivot; id Mariano Martinez, 64.
Del Salto—id Juan Salaverry; id Cavino Bravo, 64.
Del Pergamino—id Inocencio Arballo, id Mariano Lopez, 53.
De id—id id Dionicio Esquivel, 48.
Del Tandil—id Marcelino E. Benavente; id Meliton Seara, 207.
Total, 1,663.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 29 DE JULIO DE 1870.

Novillos de saladero—160, 170, 180 á 200.
Vacas de idem—130, 140, 150.
Carne y sebo—220 á 120, hasta 80.
Cueros de novillo—115, 120 125.
Id de vaca—90, 95, 98.
Terneros—50, á 60.
Capones—22, 30, 35.
Yeguas—120, 140.
Ventas á saladero—563 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Precios [illegible] de la Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Julio 30 de 1870.

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero	pesada	148.150
Cueros vacunos de todo estaqueo idem idem	«	
Cueros becerros	«	144.147
Cueros nonatos		
Cueros de potros secos libres de desecho	uno	45 50
Cueros lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	110.130
Cueros la. mixtos sucios al barrer	«	70.100
Cueros lanares mestizos finos sucios de matadero	«	150.200
Cueros lanares desechos	«	25 35
Cueros de corderos y borregas	«	25 35
Cueros de corderitos	«	14 15
Cueros pelados	«	
Cueros de venado del Norte	«	80 82
Cueros de nutria idem idem	libra	7 8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	170.178
Cerda de potro mezcla del Sud	«	180.19[illegible]
Idem vaca sin marlo	«	110 120
Idem vaca con marlo	«	55 60
Grasa y sebo derretido en vejigas	«	41 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	«	47 48
Sebo en rama y pisado de campo	«	31 32
Lana sucia mezcla con carretilla	«	
Lana sucia mestiza con carretilla	«	
Lana sucia fina con carretilla	«	
Lana sucia mezcla sin carretilla	«	
Lana sucia mestiza sin carretilla	«	60 70
Lana fina barrigas á parte sin carretilla	«	
Borrega con carretilla	«	
Borrega sin carretilla	«	
Pluma de avestruz, suelta	libra	16 18
Pluma de avestruz, atada, de Indio	«	22 23
Trigo barleto superior	fanega	175 180
Trigo barleto regular	«	150 1[illegible]
Trigo barleto inferior	«	100 1[illegible]
Trigo blanco ó anchuelo	«	
Trigo Chile ó candial	«	
Maiz en espiga	«	50 54
Maiz desgranado	«	40 45
Cebada	«	70 80
Harina flor de vapor	«	31 32

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Lavarello; 16 cjs. salchichon 5 barricas queso italiano.

Delfino F.: 48 id aceite en latas, 600 bolsas arroz glace, 500 id fideos, 2 cjs atun, 75 id conserva de tomate, 115 bolsas porotos, 300 cjs y 100 bolsas fideos, 5 cjs salchichon

Eschegaray: 100 bolsas yerba paraguaya, 55 barricas azucar terciada

Migone: 150 bolsas arroz piamonte.

E Rocha: 50[illegible] barricas azúcar refinada.

Fusoni; 110 cjs conserva de tomate, 18 id hongos secos.

Masini: 206 bolsas café (Brasil), 200 id 60[illegible] arroz glacé, 800 caj fideos.

E. Carranza: 4 id cigarros. 8 id cabretas.

Gappa: 5 barricas queso gruyere, 2 cascos tocino, 4 id salchichon y grasa de puerco.

L. Belgrano, 47 canast. loza comun y fina, surtida.

Hammer, 2 c. cigarros hamburgo.

Moller, 50 id vino oporto fino.

Mayol, 24 pip. caña hab., 20 c. champagne fino

Payré, 6 0[illegible]4, 1 2[illegible]8 vino tinto de mesa, 2 0[illegible]8 id. clarete de id, 15 pip. caña.

Clausen, 10 c. artic. de medio cristal y cristal cortado, y vidrio liso.

Etchebarne: 200 caj licor Kerman.

Meyer: 140 caj vino oporto fino.

Moore: 8 id anicete de Bremer.

Portes C.: 30 bord vino tinto Burdeos.

Noci: 126 damaj 2 fras ginebra Holanda.

Pietranera: 50[illegible]4 vino blanco de Cette.

Marini: 55[illegible]3 aguardiente.

Modet: 142 bord vino burd.

Articulos diversos.

P. Roncosoni: 7 cajs chapas de cobre.

Demasconi: 2 in calzado para señoras id botines para hombre.

Fusoni M. 1 id juegos de adornos y etiquetas.

Wedekind: 5 cajones fajas de seda y género de lana.

Mallmmann: 1 caj medias de algodon.

Ruiz: 1 piano (Pleyel)

Bonet: 6 id (blondel y bowso)

J. Sanchez: 1 cjs adornos punto de lana.

Penin: 100 colchas de algodon.

Loddé: 2 cjs casimir.

Dupuy: 1 id género de hilo.

Puech: 7 id casimir y paño negro.

Delannay: 10 cjs camisas de color.

Bose hnos. 1 id pañuelos de rebozo de lana pintados.

Bose hnos. 2 cjs género de lana para vestidos.

Widekind: 5 cjs género de algodon, id de lana, y fajas de seda.

Bonnel; 29 fardos casimir de verano.

Challe hnos: 1 cj colchas de algodon adamascadas, medias de id para hombre y para niños, cortaplumas.

R. Lezica: 5 cjs medias de algodon surtidas, tul de seda, corbatas de id y casimir de lana.

Graham: 1 coj camisas para señora.

Astoul: 6 id baules y baulitos de viaje, sillas y sillitas de montar y otros articulos talabarteria.

Ebbinghaus: 1 caj sombreros de lana.

S. Galup: 5 id chinelas de canabá camisas pech. de hilo camisas de id para señoras y garibaldinas de id enaguas de algodon y gorritas etc.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29.

Lóndres el 5 de Mayo bca inglesa Croion 298 ton. cap. Carlos Aubin á Roldan hermos y C. a la Orden 20 1[illegible]2 jeres 30 cascos sogo, 20 cjs. 40 barricas provisiones, 30 btos cabulleria 2 casc. mercancias 95 cjs. encurtidas, 100 cjs. mostaza, 10 cjs. sogo, 10 cjs. harina, de arena, 66 canastos cristalerias, 2 cjs. vidrios, oficio papel, 30 tambores 1 cjs. mercancias 92 cjs. fierro 6 cascos 3 cjs. ferreteria 3 cjs. talabarteria, cunhillus 3 cjs. jabon, 1 cjs. alfileres, á Dughuid 100 cascos cerveza 29 id pintura, á Powell y Ca. 60 1[illegible]3 cjs. polvora, á Ferney á Cobert 4[illegible]2 cjs. polvora, á Nutall y Ca. 50 cjs. Sarro é Castman é hijos 23 cjs. 5 cuñetes 13 cascos drogas, 20 cjs. jabon 50 cascos sal, á Demarchi hermanos 2 cascos 11 cjs. 1 fardo 1 tambor, 5 bultos articulos de botica, á Brandes 6 cjs. jabon Mallmann y Ca. 6 cjs. medias, á Bumichon 2 fardos lanas á F Chas 1 cj. maquinas de lavar, á N. Rocha é hijos.

DIA 30.

Liverpool, el dia 29 de junio, Montevideo el 28 del corriente vapor inglés «Carpenicus» 950 tond. cap. E. Hairby á Green y Ca con 28 pasageros, á la órden 30 caj cofise 7 cascos jamones, 6 cj [illegible] 8 cj quesos, 524 planchas fierro, 4 cascos 4 cj loceria, 6 cascos 2 caj cristaleria, 58 cj 3 fdos [illegible] 7 cj 4 fds hilos, 50 cj vino, 8 cascos tigeras de esquilar 9 bult ropa, 19 cj talabarteria, 4 cj medias, 65 cj merc á Thomas y Ca. 23 cj hilo á Mallmann y Ca. 2 cj paños 5 cj merc á Rigollean 1 cj candeleros, á Rosellin 2 caj libreria, á Malm y Ca. 20 caj 2 fds merc 15 cj ferreteria 1 cj muestras, 6 cjs merc. 3 fardos algodon, á Bemberg y Ca. 4 cascos limas, 25 cjs merca. 23 cjs 6 fdos. algodon á W. Junor 3 cjs libros á Shaw hnos. 1 casco ferreteria á [illegible] Baller 1 cj ropa á R. Schulte 1 cajon ferreteria, á F. Krule 1 cj ropa, á J. R. Carlisle 10 cjs merc, 2 id camisas, 103 cjs 10 fd. algodones, 10 cjs 2 fdos. hilo, á M. [illegible] y Ca. 19 cjs calzado

Bonemariva: 1 caj. 3 barricas vino de Italia.

Gappa: 4 id Vermouth Turin, 1 id papel de envolver, 2 id id, 1 casco anis.

Duguesse: 400 bordalesas vino tinto Burdeos.

Mayol: 20 caj papel de trigo id pectoral para cigarrillos y libritos.

Jacquemin: 1 caj vino francés ordinario.

[illegible] 20 cascos aguardiente.

Facció: 40 pipas vino catalan.

[illegible] 1[illegible]2 bordalesas vino tinto Burdeos 4[illegible]2 id id blanco id.

[illegible] 12 fardos bolsas de papel.

Banfreres: 250 id sardinas en cajas 100[illegible]4.

Delfino: [illegible] cognac francés embotellado, 6 sardinas en id 100[illegible]2.

[illegible] 1 rollo pipilas, 30 caj sardinas en aceite.

Eskerthar: 140 caj sardinas en id.

Lavallol: 400 id. id pasas de uva.

CABOTAJE DIA 29.

[illegible]

San Nicolas pailebot «Resfante» á Nuñez y Ca. á Demarchi hermanos 29 bolsas moliaga, id E. Lacko y Ca. 380 cueros lanares, 126 lios de corderos 3 fardos cerda, 350 cueros vacunos á Fernandez y Moreno 1632 cueros lanares, 41 lios cueros cordero, 1 bolsa lana, 15 chiguas cerda, 3 bolsas id, 1 pipa y una bordalesa grasa, 280 cueros vacunos, 20 cueros potro, 2 id nonatos.

Concordia goleta «Clorin» á Nuñez y Co. á F. Armatiz 955 c. vacs.—á Coll y Sarda 975 c. vac. 6 btos. id, 4 btos lana—Santullan y Co 338. c. vac.

ENTRADAS DIA 30

Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto».

SALIDAS DIA 30.

Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto».
Colonia, id inglés «Napostas».
Montevideo, id oriental «Américas».
Rosario, id nacional «Espigador».
Asuncion, id francés «Rio Gualeguaye».
Montevideo y Burdeos, vapor paquete francés «Amazonas».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 31 de Julio de 1870

41 funcion de abono (nones)

Por última vez.

LA AFRICANA

A las 7 media.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Tercera serie 69 funcion 3.ª del 1er turno para hoy Sabado 28 de Julio de 1870.

1.º Sinfonía.

2.º La grandiosa zarzuela fantástica en 3 actos de los Sres. Ventura de la Vega y el maestro Gastambide nominada.

LA CISTERNA ENCANTADA

Dirigida por D. José Miguel.

Para esta obra se han pintado algunos accesorios, una bonita decoracion para el segundo acto y se ha construido un hermoso vestuario.

PRECIOS

Palcos	150
Tertulias	20
Plateas	15
Cazuelas	10
Entrada	20

Otra.

Funcion extraordinaria para mañana Domingo 31 de Julio de 1870.

A las 2 de la tarde A las 2 de la tarde

A las 2 de la tarde.

1.º Sinfonía.

2.º La linda comedia en un acto.

COMO EL PEZ EN EL AGUA

3.º La graciosa zarzuela.

CASADO Y SOLTERO

4.º El baile.

GISELA

5.º La petipieza titulada

EL VIUDO

POR LA NOCHE A LAS 8.

Tercera serie 70 funcion 3a del 2o turno

2.º representacion de la gran zarzuela fantástica

LA CISTERNA ENCANTADA

Dirigida por don José Miguel.

Entrada general 20.

NOTA—El bineficio pedido general se repetirá la preciosa zarzuela bufa:

VIDA PARISIENSE

A la mayor brevedad se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos:

DERECHOS INDIVIDUALES

A las 8 de la noche.

CASTILLO MAGICO

Y

DIVERSION SILFORAMA

Gran suceso del nuevo recreo de las familias, variadas todas las noches

HOY

Juego inocente, cocineros y panaderos, carrera escabrosa, perro y burroetc.

Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.

jl 26 30p.

AVISOS

Cochero Se ofrece uno intelijente recien llegado de Europa; Victoria 390, entiende toda clase de carruages, es español. j30 3p

Cocinera Se necesita una en la calle del Cerrito No. 211. Es escusado se presente sin recomendaciones. jl 30 3p.

Cocinera Se necesita una en la Potosi num. 79. jl 30 3p.

Sirvienta En la calle de Piedras núm. 53 se necesita una sirvien a para cuidar un niño. jl 30 5p.

Al uno, por ciento sobre fincas se dan 50, ó 53 mil pesos mjc, á créditos por tiempo largo siempre que la finca sea central y con titulos en perfecto estado, calle de Montevideo No. 49 darán razon.

NOTA—Hay 20 mil ps. mjc. mas para colocar con as mismas condiciones anteriores. jl 30 3p.

Libros Libros Libros

LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS

Se compra, vende y cambia. 136 1[illegible]2 Tacuari 136 1[illegible]2 jl 30 3p.

¡Patentes!

PATENTES PATENTES

AL COMERCIO

POR ÓRDENES A NUESTRO ESCRITORIO

46—SUIPACHA—46

Y en la cigarreria de los Sres. Castillo y Narvaja frente á la oficina de patentes.

Prevenimos al comercio en general y en particular á los Sres. comerciantes q' quieran ahorrar tiempo q. mediante una módica comision nos encargamos de sacar las patent s comprometiendose á entregarlas á la mayor brevedad y á domicilio—Buenos Aires Agosto 1.º de 1870.

Pader H. [illegible]

NOTA—Anticipamos el dinero para las patentes.

j30 10p

TRANWAY ARGENTINO

INAUGURACION

DE LA SEGUNDA SECCION

RIVADAVIA HASTA PLAZA

CONSTITUCION

Con el competente permiso del Superior Gobierno y Corporacion Municipal tendrá lugar el Lunes 1.º de Agosto la inauguracion de la segunda seccion de esta via que comprende el trayecto de la campana de Rivadavia hasta la Plaza Constitucion por las calles de Tacuari y Garay.—Buenos Aires Julio 30 de 1870.

Mariano Billinghurst y Ca.

NOTA—Por las horas de servicio y precio del pasaje vease el aviso correspondiente. j30 1p

Terreno en venta Hay uno con 14 varas de frente y 39 ó mas de fondo, situado calle Corrientes á poco mas de 5 cuadras de la maestranza del ferro-carril del Oeste á 4 del empedrado por la calle Rivadavia y á tambien de la estacion del tramway Lacroze, precio 18.100 pesos, ocurrase calle Bolivar No. 12. j30 3p

Cocinera con cama, se necesita una con cama y que tenga recomendacion, calle Belgrano núm. 126. j30 3p.

Linda pieza se alquila una en la calle Europa núm. 219 1[illegible]2, con baño y patio á la calle. [illegible] j30 3p.

Carnero fino chileno y un igual oveja, se vende calle [illegible] j30-3

Se alquilan para familia chica ó para dependientes tres cuartos chicos muy agradables, por uno ó mas tratar calle Victoria 162. j 30-3

En la agencia Rivadavia 408 se ofrece para vender una fonda frente de la plaza Lorea, y hay 3 cocineras, 4 mucamas, 5 cocineros, 3 amas de leche. j30 3p.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1[illegible]2, frente al teatro. —

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala, ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1[illegible]2 ente al teatro — —

Colchones elásticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesario illas y todas clases etc., Victoria 237 1[illegible]2 frente a eatro.

Casamientos Los que necesiten camas, muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria, 237 1[illegible]2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señores.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darles los que compran en plaza, para ello el depósito de camas, Victoria 237 1[illegible]2, frente al teatro. —

Perchas de pié magnificas perchas surtidas, toalleros para colocar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1[illegible]2 depósito de camas,—

En la calle Libertad núm. 121 ha aparecido un caballo blanco ensillado, el que se considere con derecho y el pagando los gastos puede reclamarlo j 0-3p.

Pocillos para té y café á 30$ docenas Belgrano 131 (Baratillo permanente.) j 30-3p

Rectificacion En los diarios del Domingo 24 hé publicado un aviso previniendo que no reconoceria una chancelacion de cuarenta mil pesos que, invocando el nombre de mi hermano D. Justo en quien tengo toda mi confianza haba yo firmado. Ahora as rignado el hecho deler declarar que no ha ocurrido semejante cosa, sino que por un abuso de confianza, el escribano que otorgara como 15 dias antes una obligacion á mi favor, no encontrando á mi hermano para exigirle la órden escrita á fin de recojer mi firma invocó su nombre y yo firmé la escritura, sin que en esto haya habido mala fé por parte de ninguna persona

j30 1p *Mercedes Argerich.*

Fonda se vende la conocida con el nombre de Bodegon Charon s due no la vende por no poderla atender, calle Cangalla 756 j 30-3p

Terreno en 12 000 p. Hay en venta uno de 10 vs. de frente por 88 de fondo situado á 5 cuadras al Oeste de la calle Centro America, entre la de Cuyo y Corrientes, 4 cuadras del empedrado por la calle de Rivadavia y 4 tambien de la Estacion del Tramway Lacroze para tratar á la calle Bolivar núm 42, de la plaza para el Colegio. j 30-3p

Yuri de Apelacion del Sud. Se previene á las personas que tengan reclamos pendientes ante dicho yuri, se presenten á recojer sus boletos de clasificacion definitiva, desde el Jueves 28 hasta el Sábado 30 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde en la calle de Moreno No. 85.

j30 3p *El secretario.*

Cocinera Se necesita una en la calle Potosi No. 79. jl 30 3p

Palomas finas palomar y pájaros de todas clases, se venden calle de 25 de Mayo núm. 6. j30 5p

Quemazon de calzado Botines elásticos rayados ultima moda, que valen 120 pesos por 85 otra clase muy buenos á 50, boteria popular Rivadavia 415. j 0 3p

Agencia de conchavos Se necesita un oficial confitero para el campo, mucamas, sirvientas, niñeras hay colocacion para muchos, siempre se atenderán los pedidos que son en razon á que el patron se le sirva gratis cualquier pedido, Rivadavia 685. j30 3p

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana tiene quien garanta su conducta en la calle Charcas 335, darán razon. j 30 3p.

Pino de tea tirantes de 3 por 9 y de 3 á catorce varas de largo á once pesos vara, baldosas, tejas, carbon de piedra, sal, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. j 30-3p.

Se venden dos casas una calle Tacuari 385 y la otra calle Cangallo 59, ambas tienen el tramway á la puerta por mas ó menores y para tratar ocurran Suipacha 383 por la mañana hasta las 11 y por la tarde de 4 á 7 j 30-3p.

Afinador y compositor de pianos con toda perfeccion á precios módicos se reciben órdenes Suipacha 94, Merceria Artes 191, Corrientes 265 1[illegible]2 y Artes 233 serán etendidas á toda hora del dia. j 30-3p.

Sirviente para cuidar un enfermo se prefiere español Piedad 3 6. j 30-4p.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones calle Piedad 386 j 30-3p.

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

Que contiene: Religion, historia, política, biografia y retratos de los hombres célebres del dia, industria, comercio, descubrimientos, ciencias bellas artes, moral, viajes, novela, educacion de la juventud, modales, poesia, música y modas. Esta obra que consta de 3 hermosos tomos con muchísimas láminas y grabados es la mas recomendable á las familias, por ser la mas apropiada para recrearse durante el invierno. Sus lecturas amenas é instructivas son el pasatiempo mas agradable, se vende en la Libreria Nueva Cangallo 87 (frente á lo de Fusoni) al infimo precio de 20 ps m c. siendo su precio primitivo de 600 ps mjc. ó 21 pesos fuertes

89—CANGALLO—89.

j 30 3p-3.ª

Queso de Tafí muy fresco se vende en el almacen Piedras y Mejico, á 8$ R. j 30-3p.

Para roperia se ofrece un buen cortador de ropa hecha conociendo tambien el ramo de tienda quien desee ocuparlo ocurrir Corrientes 215 á las iniciales P. B. j 30 3p.

Se vende una cabra de leche fresca, ocurrir calle Piedad núm 522, esquina Larrea. j 30-3p.

Parteras Las Señoritas Juana y Santos Lacano ofrece sus servicios profesionales al público en la calle de Montevideo N. 75 j 30-15p.

Dependiente Se ofrece uno para ocuparse en alguna casa de Comercio, con buenas aptitudes habla Frances Inglés é italiano y recomendaciones calle Belgrano 313. j 30-3p.

Se vende un terreno de 27 varas de frente por 58 de fondo, parage de lo mas pintoresco que tiene la ciudad, el precio sera como para venderlo al primer interesado; tambien se vende una casa muy central de 7 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con todo lo necesario, el precio es sumamente acomodado, los titulos seran al gusto del comprador para mas informes Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante de 12 á 4, Victoria 114. j30 3p

Mapa geográfico y estadístico de la provincia de Entre-Rios á 10 y 60 pesos, id de las misiones, 60 pesos, id de Corrientes y partes adyacentes de Entre-Rios, Paraguay y Uruguay 30 pesos, plano de la ciudad de Buenos Aires á 5, 10, 20 y 29 pesos, plano de la Ensenada de Barragan 20 pesos, libreria calle Bolivar No. 42. j30 3p

Camas, muebles, colchones, sillas etc., todo garantido, precios de fabrica, en ella gran depósito, Victoria 237 1[illegible]2 frente al teatro. —

PATENTES

PATENTES PATENTES
PATENTES

En el escritorio calle de Salta No. 53 y en la confiteria calle Rivadavia No. 21 se sacan por una comision sumamente módica. j30 6p.

LA GORDA

Novela histórica hispano-americana por Gustavo Aimard, que se publica de folletin en el presente diario, 2 gruesos volúmenes impresos con un hermoso tipo gordo, se vende al infimo precio de 30 pesos mjc. ejemplar en la Libreria Nueva, Cangallo 89 frente á la casa de los Sres. Fusoni hs. j30 15p. 3

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

PARAGUAYA

LEGITIMA

A 12, 15, 20 y 25 pesos libra, por mayor con notable rebaja

257—PIEDAD—257

jl 29 3p.

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350 400, 450, y 800 ps. mjc lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. j23

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Bolivar 44. por 3 m p.

SALUDABLE ES

EL USO DEL

EXTRACTO DE CARNE

ELABORADA POR LOS SRES. A. BENITEZ y Cia.

Una pequeña porcion del extracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una

SOPA SOBERBIA

Sana, sumamente nutritiva y bueno para toda persona particularmente para los niños los débiles los enfermos y los que sufren de indigestion y para las señoras despues del parto.

(Véase los anuncios [illegible] del almanaque

LA GRASA

refinada por los Sres. A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser [illegible]

SANA

Es igual á la grasa de chancho [illegible] manteca para el uso de la cocina

13—Victoria—13

[illegible]

[illegible] en el extracto [illegible] para las señoras despues del parto para las que padezcan de [illegible]

NOTA—El [illegible] tiene tan poca cantidad de extracto que no tiene ningun gusto [illegible]

13—Victoria 13

MIEL DE ABEJA

Garantida pura.

VINOS FINOS

Jerez, Oporto, Vino [illegible]

13 Victoria 13.

Pon. Jl 8 1.ª p.

BALSAMO DEL Dr GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio dandole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cramwell.

30—RIVADAVIA—30

p m 1.ª pá

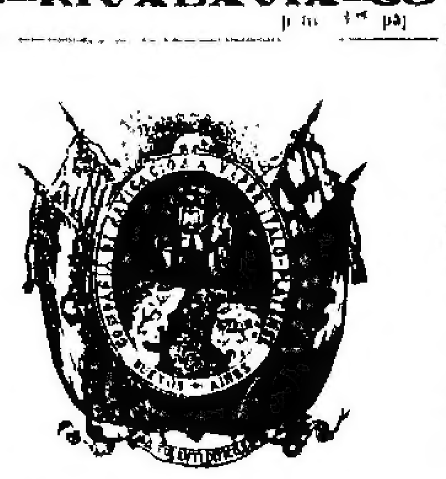

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete italiano de fierro, á dos helices, de primera marcha, del porte de 2,000 toneladas, y de 1700 caballos de fuerza.

ITALO—PLATENSE

Su comandante Domingo Capello.

Saldrá el dia 28 de Julio á las 5 en punto de la tarde para

GÉNOVA Y NÁPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

Para pasajes, fletes ú otros informes, ocurrase á la administracion calle Cuyo 81 3[illegible]4, y fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes

El Gerente
F. F. Cacchi.

Jl 1.º 30 p—3.ª pá

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSA

el almacen de camisas

EL MAS IMPORTANTE.

EL MAS ESPECIAL.

Y EL MAS BARATO

De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300 325 350, 375, 425, 480, 550, 660, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 756, 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480 550 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

Jl 2—3.ª p.

R. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA.

297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, y sus amigos y relaciones en particular, que queda establecido en la calle del Perú No. 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á mas:

Baños á vapor á domicilio.

Aplicaciones eléctricas, etc. etc.

297—Calle del Perú—297

jl6 20p. por3.ª d

AMA DE LECHE

Se ofrece una señora italiana para criar en su casa, calle del Parque No. 299, segundo patio. j130 3p.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por medio del presente á D. José Cangro la providencia recaida de la demanda que le ha promovido D. Vicente Morello sobre cobro de pesos provedentes de un pagaré, cuyo tenor es como sigue. Julio 28 de 1870. En virtud del testimonio agregado, intímese el pago como se pide; al otrosi citese por tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará un defensor de ausente. Isla. Lo que se le notifica por medio del presente á los fines consiguientes—Buenos Aires Julio 29 de 1870.

j30 3p *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rumualdo Martines, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. por medio de la oficina á cargo del infrascrito Victoria 15 (altos) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Tomas Mota
jl 30 30p Escribano Público.

REMATES

Pablo Escalante.

DE MUEBLES.

En su casa calle de San Martin No. 118.

El Miércoles 3 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue

Mesas de centro de sala con piedra marmol, id de escritorio, sofaes, lavatorios de caoba, lavatorios de caoba con piedra marmol, id hechura francesa, mesas de comedor, sillas de caoba, id de viena, sillones de hamaca, juegos de lavatorios, camas de fierro con colchones y sus elásticos, articulos de merceria alfombrados, alhajas, relojes, cuadros al oleo, id fotografiados, mesas de noche y un oporto calzado y otros objetos

Francisco Meana.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1[illegible]2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el magnífico terreno situado en la calle de Tucuman entre Ombú y Azcuenaga compuesto de 17 1[illegible]2 varas de frente al sud por 70 de fondo, los titulos inmejorables, por mas pormenores al rematador calle de Salta num 51.

Ojo especuladores no faltar á la hora indicada.

j25 6p

Ambrosio del Molino y Cia

En su casa calle de la Victoria No. 202 y 204.

El Martes 2 de Agosto á las 11 1[illegible]2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 4 y 5 meses

Venderemos un esplendido surtido de tienda roperia y registro cuyo pormenor es el siguiente.

Paños castores, casimires en piezas y en cortes, paño negro pañuelos ponchos de la India, camisas para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas para niños, mahon en piezas lisos y á cuadros, sarazas negras y de colores, percales finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niños, id cortas de varias calidades para hombres, casimetas de paja de Italia, sarazas de colcha, damasco, pellones, generos para vestidos de muchas clases, paños negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda, camisetas de merino, id algodon y camisas á la crimea, pañuelos de brin, sarazas de colcha, paño rayado, frazadas pura lana, tartanes, bombasí, género á cuadros, pellones tucumanos ponchos de paño pañuelos de merino lisos, pantalones de brin bombachas id id, chaquetones ingleses, y alefos camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa id de brin, sombreritos y de terciopelo armados para niños gorras de hule y castor para niños guantes de hilo, sombrillas paraguas puntillas trencilla para cuello, cofeta negra y plomo, corbatas, camisetas de color tul de seda negro y blanco cuellos puños camisas de algodon, id de hilo para señoras terciopelo pequeñes, grues pañuelos de espumilla ó infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

A PLAZOS.

El Lunes 1.º del corriente á las 11 en punto del dia venderemos sin retirar lote un variado surtido que parte á continuacion se detalla

Pequeñes negros y azules franela blanca y amarilla poplin, trajecitos de brin para niños, cubiertos mantelas de marfil, cucharas de composicion, sulfato de fierro dulceras de cristal copas id, vasos id, retrós de hilo doble ancho genneros para vestido de muchas clases paños negros, mantas, casimires negros y de colores paño piloto, casimires en cortes franela blanca y amarilla de lana, camisas de medio hilo, id camisetas de mon e cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas id pintados id blancos, géneros de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales francesas, merinos negros, muselina de lana, género de lana y sepa para vestidos id mezcla a cuadros, y bastones, lustrina negra, id asargada, pañuelos y amigos bordados, camisolines, portamonedas, trucos, servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon fajas de seda ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla de yerbas dobladillados y con bamilla, pañuelos de seda de la india, cintas de razo, trencillas para cuello, mantas pampas, id imitacion id de vicuña y de algodon, ponchos de paño sábanillas id id, jergas bajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras y niños y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

AL CONTADO

El Miércoles 3 de Agosto venderemos sin retirar lote y dinero de contado á las 11 en punto, un variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Percal de un color, zarazas finas para vestidos, para camisas, id para luto y medio luto, bramantes diferentes marcas, género para sabanas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, alemanesco, grano de oro, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de loro, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, muriñaques, tartan de colores, gasillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; medias para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin frisa id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana genero de algodon para pantalones, sarga de seda, id de lana id de algodon razo de lana mezcla lustrina negra y de color un esplendido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id, id de casimir, id de paño gustos de última moda groes, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, inglesas y de algodon, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo id algodon para hombres señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

ANTONIO ZUNINI

Espléndido remate de alhajas, pertenecientes á una liquidacion.

En su casa Moreno 192.

El Martes 2 de Agosto á las 11 del dia á la mejor postura y dinero de contado se rematará una coleccion de ricas alhajas por órden y cuenta esclusiva de una casa introductora cuyo pormenor es como sigue:

20 anillos con brillantes primera agua y varios tamaños, 15 cadenas de oro largas, 12 relojes de oro, uno id inglés de la renombrada fábrica patkeck y Sohor 15 relojes de plata dorada, 20 mates varias clases con adornos de oro y brillante id con vistas, 40 prendedores varias clases, 100 pares rosetas oro y piedras, 40 pares carabanas oro y brillantes, 50 medallones para señoras, 20 pulseras varias clases, 40 cajas cubiertos para postre cabo de plata, una partida de cubiertos de plata alemana, compuesta de juegos para the, id para café aceiteras, canastitas, juegos de cubiertos y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—

Pertenecientes al menaje de una familia que se ausenta del país:

Un rico juego de sala, un piano horizontal, una meza centro con piedra mármol, seis sillas [illegible], una cómoda de caoba, un ropero id, una cama completa un aparador de caoba, una mesa de guisado para 12 cubiertos, 12 sillas americanas de palo, 4 perchas, 2 sillones hamacas, 1 alfombra de tripe, un juego porcelana, un juego de cubiertos de ruolz, 4 frasadas, un resto de vino, un resto de yerba y algunas otras menudencias.

Federico J. Miró.

Importante de terrenos al Norte, situados en la calle Larga de La Recoleta contigua á las 5 esquinas, calle empedrada y ancha de 40 varas por liquidacion social.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1[illegible]2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quizá y al mejor precio, sin limite alguno los siguientes lotes de terrenos:

Lote 1.º—Se compone de 10 varas de frente á la calle Larga y empedrada por 70 de fondo contiguo á muchos edificios.

Lote 2.º—Se compone de 10 varas de frente al rio, (donde mas se edifica) por 88 varas de fondo terreno alto etc.

Estos terrenos se hallan situados á 1[illegible]2 cuadra de las cinco esquinas y contiguo á la estacion del tramway por la calle Suipasha; y como estan juntos se prestan para fabrica ó casas para vivir ó de recreo. Esto no escapará á la penetracion de los inteligentes y es de un gran porvenir y como los titulos son de lo mejor, será pichincha.

Mas datos Corrientes núm. 131[illegible]2.

J. Antonio Bazarte y Ca.

El Domingo 31 del corriente á la una en punto.

De una magnífica quinta que se puede dividir en 4 lotes y de cuatro propiedades, situadas en la calle del Callao entre Santa-Fé y Charcas, á mas, tres hermosos terrenos, en la calle de Ascuenaga entre Corrientes y Parque.

La quinta está cerrada de pilares con barandas y portones de fierro, poblada de árboles de gusto con parrales y glorietas tambien de fierro.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre este importante remate que es de tanto porvenir por su buena localidad.

POR EL MISMO.

DE 3 HERMOSOS LOTES DE TERRENOS.

El Domingo 14 del corriente á la tres en punto de la tarde se han de rematar por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, 3 hermosos lotes de terreno en la calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El primer lote de 9 1[illegible]2 varas de frente por 31 de fondo el segundo de 23 varas de frente por 31 de fondo, este terreno que da retirado á 10 varas del primer lote y se podrá dividir en dos al gusto de los compradores, y tiene paredes medianeras. El local es inmejorable y se encuentran dentro de un gran centro de poblacion y rodeados de valiosos edificios y á las 2 cuadras del empedrado por donde pasa el tramway y á las 4 cuadras de la iglecia de Balvaneda.

Los titulos de primera órden por mas pormenores á los rematadores calle de Bolivar No. 121.

CALDERON Y SUNDBLAD

De cuatro lindos lotes de terrenos, calle Venezuela y Mejico entre Rincon y Sarandí.

EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote

LOTE 1.º—9 varas de frente á la calle Venezuela por 39 1[illegible]4 de fondo.

LOTE 2.º—8 1[illegible]4 varas de frente calle Venezuela por 39 1[illegible]4 de fondo.

LOTE 3.º—8 1[illegible]4 varas de frente calle Méjico por 39 1[illegible]4 fondo

LOTE 4.º—9 varas frente calle Méjico por 38 1[illegible]4 fondo.

Estos cuatro lotes se encuentran ligados por el fondo y los especuladores pueden, comprando dos lotes, tener comunicacion á las calles Venezuela y Mejico pues á esa altura solo tiene la cuadra 78 1[illegible]4 varas. Por mas informes Perú 37.

POR EL MISMO.

De la magnífica propiedad dividida en dos lotes calle Callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos

N.º 1—25 varas de frente á la calle Callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2—25 varas frente calle Callao por 46 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.

Por mas pormenores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferrocarril del Oeste calle Centro-América que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre.

Este terreno está muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tramway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Perú 16.

NOTA. Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Ocampo y Desciora.

Venta particular

Se vende un terreno en la calle de Potosi en 300000 $ otro calle de Arenales en 135000 una linda calle de Santa Fé en 250000 calle de los Andes en 80000, Cerrito 2 0000, tres calle de Paraná en 50000, 180000 y 1 0000 é Independencia 360000.

Deurra Recoba No 102

Manuel C. Medrano

De una linda casa edificada á la moderna situada en la calle de Chacabuco No. 177.

VENTA AD CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde en punto se rematará, de órden de su dueño, por tener que ausentarse del pais al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 3[illegible]4 varas de frente y 52 de fondo, con 5 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, pozo de riquísima agua, cocina y demas oficinas un gran parral en el primer patio, previniendose que todas las maderas son de urunday, pisos y patios embaldosados, umbrales y frisos de marmol.

Esta casa está lista para entrar á habitarla sin tener que gastar un solo peso en ella el dueño á tenido oferta para alquilarla de 1300 pesos mensuales y no la há querido alquilar por la razon arriba dicha. Para ver los títulos, á mi escritorio Potosi 103.

Florencio Madero y Ca

DE NOCHE

Gran novedad!! Gran remate!!

DE ARTICULOS DE LUJO.

En la casa calle de la Victoria nº 71.

frente del Club del Progreso.

El Martes 2 y Miércoles 3 de Agosto á las siete en punto de la noche venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un preciosisimo y variado surtido de artículos de verdadero lujo y de utilidad para familias, cuyo pormenor en globo es el siguiente.—

Pianos riquisimos de los mejores fabricantes etc. etc. artículos de escritorio, variedad de artículos de Cristofle, cristalerías finas, objetos para adornos de sala, magníficas porcelanas, juegos completos para thé, articulos de la India, y en una palabra, todo lo que entra en el ramo de artículos de lujo.

POR LOS MISMOS.

El jueves 4 y viernes 5 de Agosto de muebles en su casa calle Bolivar 14, á las 11 1[illegible]2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue

30 cajones conteniendo el lujoso y esplendido mueblaje, pertenciente al Sr. D. A Saintard, que constituia el elegante menaje de la casa habitacion en Paris, y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitidos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de lo mas rico, consistiendo en juego de sala, de dormitorio, de comedor y de mas habitaciones, todo de jacarandá sólido con incrustaciones de Boulh, de Viux chene etc.

Estan en esposicion en nuestra casa desde hoy, á mas, el mismo Viernes, continuaremos vendiendo muebles flamantes, pertenecientes á dos muebleria que estan en liquidacion y consistiendo en riquisimos muebles de muchisimo lujo á saber:

Roperos de espejos, aparadores, cómodas, mesas, lavatorios, pianos, escritorios, sillas, sofaes, juego de sala y muchos otros muebles de gusto.

El pormenor detallado se repartirá en los diarios en cartelitos pequeños el mismo dia del remate.

Carruajes—una espléndida clases recientemente introducida de Pariso, siendo uno de los carruajes [illegible] frente á la calle [illegible] de 300,000 ps. mjc. se venderá al mejor precio.

Están desde hoy en esposicion un library construido en el país del sistema «dos hermanos» con poco uso fuerte y cómodo.

POR EL MISMO.

DÉCIMO GRAN REMATE DE CARRUAJES.

Caballos de tiro y caballos de paseo.

El Miércoles 3 de Agosto venderemos en nuestra casa calle Bolivar No. 11 al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Varios carruajes y caballos pertenecientes á fabricantes y particulares cuyo detalle daremos en oportunidad.

Nota—Las personas que quieran vender carruajes en este remate, tendrán á bien mandarlos á nuestra casa con anticipacion para publicar su pormenor.

POR EL MISMO.

Venta particular.

De 1 vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelli, y los buques «Silva» «Mariquita» «Luisitas y «R. y C.», estan dichos buques en venta particular, oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De 40 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada Cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo. Antiguo introductor allí; de animales reproductores de las mas renombradas Cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Jueves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de orgen de la Cabaña Imperial de Napoleon 3.º y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta con solo 18 meses de edad y en sobre-salientes condiciones.

Muchos años há que vendemos aquí el producto del citado establecimiento habiendo merecido siempre la mayor aceptacion de nuestros hacendados y ultimamente recordarán que los 3 hermosos caballos de Raza Anglo Normandos tenian esta misma procedencia.

El Sr. Giot cuyo anhelo merece un elojio á este respecto hace algun tiempo introdujo de Bolivia un numero de alpacas y hoy tiene el gusto de ofrecer á nuestros prolijos hacendados 6 de estos preciosos animales tan productivos como producto su plantel que ha conseguido á fuerza de grandes sacrificios.

Los animales llegarán aquí 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados, ocurrirán á nuestra casa Potosi No. 70.

POR EL MISMO.

En la estancia del Señor Don Ernesto Oldendoff. Denominada «Santa Maria» contigua á la Estacion Donsellar Ferro-Carril del Sud.

De 90 carneros padres sangre pura Negretti mas ovejas idem 700 ovejas Negretti Rambouillet y el hermoso caballo de raza Hambletomum lindo oriundo de los Estados-Unidos de América que entrodujo ase algun tiempo el Sr. D. Eduardo A. Hopkins.

El Martes 30 del proximo agosto á la una de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularan de los siguientes animales finos producto de la esmerada y prolijamente cuidada cabaña de «Santa Maria» dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendorff á saber 90 carneros padres sangre pura Negretti 100 ovejas idem idem 700 ovejas Rambouillet y Negretti el hermoso caballo «Lando» entero de raza Hambletomian de Norte-América—Catalagos con la designacion de números y fechas para establecer la edad de los carneros y ovejas y el arbol genealógico del caballo «Lando» se repartiran oportunamente.

Los interesados tienen que partir por el primer tren que sale de la calle de lima á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la estacion Donsellaar donde habrá carruages para conducirlos á la estancia y ser obsequiados antes del Remate con un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

Del magnifico vapor paraguayo construido en los arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del Dictador Lopez.

Hoy surto en el puerto del Tigre.

Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El Lunes 15 de Agosto próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á mas alta postura y dinero de contado.

El vapor arriba designado construido todo el de lapacho y cedro de lindo corte con toda la maquinaria abordo todo clavado en cobre destinado á servir de cañonera de guerra calando solo cuatro pies de agua y con 4 1[illegible]2 pulgadas de espesor en los costados.

Al retirarse el Dictador Lopez al interior fué sumergido de su órden en el arroyo Manduvirá de donde fué estraido por órden del actual Gobierno del Paraguay sin exajeracion puede decirse que no se construirá no se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que está fabricado lo que constituye sea una verdadera obra gefe.

El casco es un lindo modelo de buques de guerra y su solidez no solo disipará los contrastes de un combate sinó lo que es mas la accion destructora del tiempo.

Los interesados pueden ir á inspeccionarlo. El remate tendrá lugar el dia y hora indicados despues de un almuerzo que se ofrece á su bordo, á las 10 de la mañana

Este precioso buque una vez concluido puede convertirse en un paquete á vapor de poco calado.

J. Varela é Hidalgo

¡¡ULTIMA HORA!!

JUDICIAL

La casa central, formando esquina á las calles de Cuyo y Uruguay No. 94.

Se rematará el Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Somora. Esta linda 21 varas 75 centimetros de frente á la de Cuyo y 21 id, á la de Uruguay á mas de 10 varas y 50 centimetros á su favor en el fondo, y todo el edificio.

No hay tasacion en esta venta por que todos son mayores de edad; pero habiendo una oferta de los mismos herederos de 220,000 ps. mjc. es muy justo que se reunense por ella apesar q'el valor de esta propiedad es de mas de 400,000 ps. mjc.

Las escrituras son perfectas y estan en forma.

Por mas pormenores, Potosi No. 133 1[illegible]2.

Adolfo J. Bullrich.

De un magnífico establecimiento de campo en el partido de San Pedro.

El Martes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y condiciones favorables, el establecimiento arriba mencionado compuesto de media legua cuadrada de las mejores campos en toda la provincia poblacion, 6 majadas de ovejas, 13 000 mas ó menos en lindisimo estado ovejas y carneros para cria, yeguas, caballos etc.

Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas Fallon, es muy conocido y uno de los mas renombrados del Norte

Dista 5 leguas del pueblo de San Pedro, una del Paso de Andrade, 4 leguas de la estancia gran de D. Molina, 10 leguas del puente de Castex y 7 de la posta de Acuña.

Los compradores de las ovejas por su que o en el tramo 2 meses pagando 500 ps. mensuales por cada puesto al comprador del campo

La venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora designada.

Por mas informes San Martin No. 105 en nuestra casa Piedad 141.

POR EL MISMO

Ultimo gran remate de plantas y árboles frutales.

Por liquidacion.

En el depósito calle San Martin 65 frente por frente á la Bolsa

El Martes 2 de Agosto á las doce en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una variada y selecta coleccion de plantas y árboles frutales, cuyo por menor es el siguiente;

Perales, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, manzanos, cerezos membrillos del Japon, granados, naranjos, limones, nisperos higueras, moras, parras y otra cantidad de árboles frutales, cuyo detalle omitimos por ser demasiado estenso.

Plantas—Acacias, cipres cedron, cedrí carigat crabegus freanos laurel laurentin lila mirto fino plátanos parasol, alteas jerarualo jazmin, elesina, aromos, camelias, galeos, asslepia violetas, puesas etc. etc.

Todas estas plantas tanto frutales como las de adornos, son garantidas de las mejores clases y sobre que la quinta del Sr. Coulin es ya muy conocida y acreditada.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados en su casa calle Florida N. 57 y Piedad N. 141.

El Miércoles 3 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Un lindísimo juego de sala flamante parte de el esta aun embalado, á lo Luis XVI compuesto de un sofá 6 sillones, y 6 sillas de jacarandá macizo, forro brocatela de seda carmesí, 2 magnificos espejos Venecianos Bassaul un piano inglés flamante de sobresalientes voces otro id id cuadrilongo para estudio, 1 mesa de centro piedra mármol, 2 id cómodas con espejo, 2 etayers, muy lindos, 2 camas de bronce flamantes sin uso otra id de fierro, sillas mesas por elana, cuadros al óleo, grabados, articulos de electro plata é infinidad de otros muebles y artículos que no se detallan por su mucha estension.

A las 2 y media de la tarde

Un magnífico y esplendido coupé sin uso que estará á la vista desde hoy en nuestra casa.

A las tres de la tarde

Vinos finos de mesa y postre, hay mas de 50 clases para los gustos mas diferentes en seguida, cigarros habanos legitimos chocolate español y algunas conservas.

POR EL MISMO

De varias pipas de vino, por por orden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta. En la capitania del Puerto

El Jueves 4 del corriente á la una en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta. Varias pipas de vino tinto en el estado en que se encuentran.

El remate se efectuará en la ayudantia de la Capitania del puerto Paso Julio donde está depositado el vino.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la seccion á un terreno de quinta, y lo en él edificado, ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Palcál, todo sanjeado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 24,292 pesos mc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de la Oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
j30 30p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate público en los Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y en el segundo de un terreno solar con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo á seis cuadras al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle numero 56 y 61 y á mas algunas varas de pared aproximadamente como 50, tasado en la cantidad de tres mil pesos [illegible] pertenecientes á la testamentaria de Don Aniceto Morales que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, previniendose que no se admitirá oferta referente al terreno [illegible] que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion cuya venta deberá tener lugar en los dias 28, 29 [illegible] del entrante mes de Julio. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del [illegible] Juzgados de Paz indicados donde se le pondrán de manifiesto su tasacion y de mas pormenores.—Buenos Aires Junio 16 de 1870.
De oficio. *Carlos Raymond.* Escribano público.
j1 º 30-p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se [illegible] acreedores del concurso [illegible] 1641 del código de Comercio [illegible] operaciones de [illegible] de sus derechos [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1870.
j11 30p *Angel Julio Blanco.* Escribano [illegible]

Por disposicion del Señor Juez [illegible] civil Doctor Don Emilio A. Agrelo [illegible] plaza por el término de [illegible] consideren con derecho á los bienes que [illegible] muerte de Don Manuel San Roman, [illegible] herederos ó acreedores para que [illegible] Señoría y oficina de Don José [illegible] adscripto el que suscribe á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que [illegible] derecho.—Buenos Aires Junio 2 de 1870.
De oficio *Manuel Navarro.*
J14 º 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que [illegible] herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los finados D. Juan Gregorio Solla, de Doña Francisca [illegible] Taboada de Solla y de Doña Juana Solla, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. [illegible] Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.
j15 15p. *Nemesio Zavaletty.*

De órden del señor Juez Dr. Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1, 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias [illegible], de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de [illegible] num. 251, compuesto su terreno de 7 metros [illegible] de frente al Sud, por 60 metros [illegible] de fondo al Norte y tazada en la suma de 155,000 ps mc.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á [illegible] de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto. Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Leandro M. [illegible]
J5 30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del [illegible] las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] justipreciados en la forma siguiente: [illegible] de material 7 por 60 varas [illegible] situado, á 9 cuadras al Este de la plaza [illegible] 1 quinta con lo en el plantado [illegible] cuadras de la plaza de este pueblo [illegible] con dos piezas de material [illegible] 2 piezas de material con frente [illegible] cipal techos de hierro [illegible] mo y la arboleda existente [illegible] te á sean 61 cuadras en [illegible] propiedad con [illegible] cuadras en arrendamiento á la [illegible] en 5,000 pesos [illegible] 61 cuadras de los que [illegible] 32 en arrendamiento [illegible] adobe, un granero de [illegible] ne como 170 plantas de [illegible] 12.000 pesos [illegible] tiempo se ha de proceder á la venta de varios [illegible] objetos de uso pertenecientes á la testamentaria. Los que se interesen en su compra [illegible] pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. [illegible] donde se halla adscripto [illegible] Buenos Aires Julio 5 de 1870.
j-18 30p *Manuel Navarro,* De oficio. *Agrelo.*

En los autos testamentarios de D. Martin [illegible] el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan el dia ocho del entrante mes de Agosto de una chacra existente en aquella localidad con arboleda y demas que la constituyen compuesta de 35 cuadras cuadradas, mas 444 milésimos de cuadra tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33,371 $ mc. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe: previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden dirijirse para mas conocimientos á la oficina á cargo del que suscribe ó al Juzgado de Paz del referido partido de Lujan—Buenos Aires Julio 15 de 1870.
Carlos Raymond.
j19 20p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existan en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Aniceto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.
Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
Carlos Raymond
j125 30p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, se convoca á junta general, á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] para el dia 1.º del entrante Agosto á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al síndico, cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicada.—Buenos Aires Julio 25 de 1870.
j27 8p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estension es de seiscientos quince hectareas trece areas cincuenta y seis metros trescientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, equivalente á 8,701,291 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, á razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tazaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.
j28 30p *Enrique Quintana.*

De mandato del Señor Provisor Vicario General, y Gobernador del Arzobispado Dean, Doctor, Don Federico Aneiros, por el presente llamo, cito y emplazo, á Don Juan Fañoni, para que en el término de tres dias contados desde la fecha, comparezca á esta Curia Eclesiástica y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho, en la demanda de divorcio que le ha iniciado su Esposa Doña Tereza Valle: bajo apercibimiento, de que sino comparece se le declarará rebelde y se le seguirá la causa, con los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.
Santiago D. Oliveira
j 28-3p.

Por disposicion de D. Daniel Giralt Juez Comisario del concurso de D. Ferencio Pondal á junta general de acreedores para el 1.º del entrante Agosto á la una de la tarde á fin de tomar en consideracion el concordato propuesto por el concursado Pondal cuya reunion presidida por [illegible] tendrá lugar en el salon [illegible] el dia y hora indicada.
Terry.

Por disposicion de D. Agustin Cash, Juez comisario del concurso de D. Juan H. Beret, se hace saber á todos los acreedores, que el proyecto graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso, se halla en la oficina actuaria por el término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que puedan ser examinados por quienes corresponda.—Buenos Aires, Julio 19 de 1870.
j1 21 15 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonina Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoría y escribania del autorizante á deducir sus acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 20 de 1870.
j21 30p *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Stella (de la calle de Suipacha No. 455 1/2) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Manuel [illegible], los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del código de Comercio; previniendose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no le hagan pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar por ello exonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José B. Mouras, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en su quiebra. Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.
j1 5 20 *Angel Julio Blanco.* Escribano [illegible]

[illegible]

C. [illegible]

[illegible]

Faustino Mu[illegible]

[illegible]

Fe[illegible] Mu[illegible]

[illegible]

j15 5p *Manuel Garay.*

Por [illegible] Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por muerte de D. Apolinario Caceres, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoría y escribanía del infrascripto á deducir sus acciones, ya sea en su carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1870.
Sesto F. Solms
Escribano público—Rivadavia 101.
j 29 30p

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Banzo, para que en el término de 8 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Francisco Banzo sobre cobros de pesos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, y seguirse la secuela del juicio con los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, Julio 26 de 1870.
j 29 6p *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Nicolás Jonas (de la calle de San Juan Num. 215) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Eloy Paz los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, previniendose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de entregas de efectos al [illegible], bajo la pena de no quedar por ello exonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Mouras so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
Angel Julio Blanco,
Escribano [illegible]
j1 29 15p Perú 120

ABOGADO

El que suscribe ofrece al público sus servicios profesionales. A la hora del despacho de los tribunales en el estudio del Dr. Rayces Bolivar 84, y el resto del tiempo en su casa de familia calle de Méjico 89—Buenos Aires, Julio 28 de 1870.

Onésimo Leguizamon.

j29 10p.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.º 129 su domicilio calle de la Florida número 288.
p. m.

CLUB DEL PARQUE

Se avisa á los Sres. Socios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de Orden, y que segun lo resuelto por la Comision Directiva no se pasa aviso particular á cada Socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.

Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta dos dias antes. Buenos Aires julio 18 de 1870.
j18 17p.
La Comision

Ama Se necesita una que sea del pais y que ofrezca buenas recomendaciones de su conducta. Bolivar 56. j1 28 5p.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

(Asociacion anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES Á TERMINO FIJO.

SEPTIMA ESTRACCION

El 28 de Agosto de 1870.

Emision 10,000 billetes á 1 $ fuertes uno.

Premio mayor.

No. 1 Una finca en la calle del Paraguay entre las de Santa y San Lorenzo en un terreno compuesto de 9 3/4 varas de frente por [illegible] varas de fondo, con ocho piezas de material, pozo, baldosas, [illegible].

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de los corrales de Abasto, de 30 varas de frente por [illegible] varas de fondo.

3 [illegible]

[illegible]

ESTRACTO DE LA SESTA RIFA VERIFICADA

[illegible]

BARATILLO PERMANENTE DE DANIEL L. LAURO

Habiendo se recibido un gran surtido de artículos de nuevos diferentes á los anunciados en los avisos anteriores [illegible] detalle de los precios ínfimos [illegible] vender, el surtido es inmejorable.

Un nuevo surtido de camisas pechera [illegible] y puños de hilo con botones de [illegible] con pechera bordada [illegible] francesa [illegible] bordados y con blondas de seda á [illegible] brannato [illegible] de lana para niños á [illegible] 2 1/2 y á 3 ps. [illegible] señora á 15 ps. [illegible] pañuelos de hilo [illegible] a 12 reales [illegible] guantes de cabritilla y de seda [illegible] genero para trajes de niño á 3 ps. [illegible] medias á 10 ps. cigarreras y fosforeras [illegible] gran surtido de sombreros adornados para [illegible] en aguas de invierno para niñas á 20 ps. [illegible] pequin castor paño casimir, y felpa para señoras y niñas á 140 150 160 200, 240 y 300 ps. uno, [illegible] gran variacion en formas, [illegible] para caballeros á 50 ps. uno, medias, un gran surtido á 1, 2, 3, 4, 5, 8 9, 10, 11, 13, 15 y 20 ps. por [illegible] finidad de artículos que es imposible dar mas detalles Baratillo Permanente de Daniel L. Lauro.
j1 27 5p.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confitería San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulpería de Urioste. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

Se alquila la casa calle Méjico No. 95 que se va á desocupar dentro de breves dias, es propia para una casa de comercio ó familia por su estension y piezas; mas pormenores y tratar en la calle Defensa 79 j23 15p

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPU—63

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/4 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago [illegible]

N[illegible] En la Capilla del Señor [illegible] se hace [illegible] que hacer algun viaje á [illegible]

AL CASINO EUROPEO

ARTES N.º 176 1/2.

Almuerzos, comidas y cenas

Á toda hora del dia y de la noche.

[illegible] Domingo 17 [illegible]

MESA REDONDA

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES		
Parque		
11 de Setiembre		
Almagro		
Caballito		
Flores		
Floresta		
San Martin		
Moron		
Merlo		
Moreno		
Gral. Rodriguez		
Lujan		
Mercedes		
Mercedes		
Frente		
Chivilcoy		

REGRESOS

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	1		4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10		
Almagro	8 15	10 15	12 15		
Caballito	8 20	10 20	12 20		
Flores	8 2	10 2	12		
Floresta	8 3	10 30	1 3		
San Martin	8	10 45	12 45		
Moron			1		
Merlo	9 20	11 20	1 2		
Moreno	9 30	11 30	1 3		
Gral. Rodriguez	10				
Lujan	10	30	2		
Olivera	11				
Mercedes	11	30	3		
Mercedes	12				
Frente	1				
Gorostiaga	1				
Chivilcoy	2				

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Chivilcoy					
Gorostiaga	7				
Frente	8				
Mercedes	9				
Mercedes	9 30				
Olivera	10				
Lujan	10				
G. Rodriguez	11				
Moreno	7 30	11 30	1 30	3	
Merlo	7 40	11 40	1 40	3	5 50
Moron	8	12	2		5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 15	6 20
Floresta	8 30	12 30	2 30	5	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35		6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40		6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45		
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50		
Parque	9	1	3		

NOTA—Las cifras indican que no [illegible]

La administracion.

Dos salas de Esgrima 1.º calle de la Piedad núm. 109. lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.

2.º Tacuarí entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los mártes, juéves, viérnes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesario. pm

ESTANISLAO DEL CAMPO

[illegible]

POESIAS

MARTIN BUSTOS

CORTADOR

RIVADAVIA 54 Á TEMPLE 237

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se [illegible] correspondencia, Juéves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA FERNET Y CA.

Mayo 54.

Al comercio Participan al comercio que con esta fecha hemos determinado cobrar nuestros negocios de remate por el de cestas y consignaciones el cual seguirá bajo la misma firma de Pinto y Ca. y en el mismo local calle de la Victoria No. 7 [illegible]

Manuel F. Pinto. Luis O. Pinto, Alvaro Pinto.
21 10

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar [illegible]

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion [illegible]

[illegible]

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO en su género

89 CANGALLO 89

EMPRESA BRASILERA DE PAQUETES

A VAPOR

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

El Paquete Brasilero Cuyaba

[illegible]

Pesqueria [illegible]

Belgrano 271 Belgrano 271

Peinados Peinados

[illegible]

[illegible] DE MANUELA CORDOBA DE RUBBIO

[illegible]

DEPOSITO DE ROPA HECHA

[illegible] ESQUINA DE RIVADAVIA 448

[illegible] trajes de casimir [illegible] sombreros [illegible] de medida

Buenos Aires, [illegible] 20 de 1869.

B. Patoni

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes, el envío de sus avisos hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.

Así el público tendrá dos punto céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos: que son Moreno 73 y 89—Cangallo—89

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CORREDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible]

Para informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. 17

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

[illegible]

De Buenos Aires [illegible] 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los [illegible] 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por la Loza

De Buenos Aires [illegible] 5, 15 y 25
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saldrá por el último Tren del Sud, Estacion [illegible] 11 de Setiembre, las Flores, Azul [illegible]
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias [illegible] 3, 8, 13, 18, 23 y 28

[illegible]

De Buenos Aires [illegible] 14, 20 y 29.
[illegible] 2, 11, 17 y 25.

[illegible] Las Flores y [illegible]

De Buenos Aires [illegible] 10, 20 y 30.
[illegible] 5, 17 y 25.

[illegible]

ESPOSICION FRANCA

MARAVILLA

[illegible]

[illegible] que fue premiada con medalla de 1.ª clase por [illegible]

CIEN TARJETAS EN UN MINUTO

[illegible] al respetable público de esta poblacion [illegible] á visitar nuestro establecimiento donde la verá funcionar haciendo en su presencia al que lo desee.

75 tarjetas por		15 pesos
50	id	20
100	id	30

Última novedad en tarjetas de [illegible] participaciones de casamiento, [illegible] fotografía [illegible] impresion en tinta de todos colores.

Casa en Paris, Madrid, Lisboa y Malaga.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NU[illegible] 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. o 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

[illegible] la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
[illegible]	$ [illegible]	Al [illegible] de Setiembre	
Campana		Á Flores	
Zárate	$ 20	Á Floresta	$ 10 m/c
[illegible]		Á Lujan	
Pergamino		Á Mercedes	
San Nicolas	$ 30	Á Chivilcoy	
Rosario			$ 20 m/c

Por cada diez palabras mas del despacho simple, se cobrará la mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

CLASIFICADOS

[illegible]

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

Comida á la española. Inmediata y guiso, el café y fonda que se acaba de establecer en la calle de Potosí entre Tacuarí y Buen Orden, tambien recibe pensionistas y bandas á domicilio.
jl 20 10p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1.º de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada de la manera siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE

Desde la		el millar	$
Floresta			60
San Martin			70
Moron			80
Merlo			100
Moreno			110
Rodriguez			130
Lujan			150
Mercedes			190
Frente			
Gorostiaga			200
Chivilcoy			

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones y en caso de hacerlo la empresa, y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

La Administracion.

PAPEL DE IMPRENTA

Hay en venta de varios formatos, en la imprenta de Cour Perú 107. jl 16 9p.

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los abajo firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento hallarán todas las comodidades necesarias tanto en magníficas caballerizas como en lindos y cómodos pesebres, recibimos carruajes y caballos á pension, [illegible] y esmero en el servicio. [illegible] poseemos magníficos caballos de paseo, para señoras [illegible] y demas perteneciente al ramo [illegible] pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.

Gaona (hijo) y Ca. 11 1m

A 20 pesos El rosa de aldea, Últimos dias de verano. La mujer adúltera, [illegible], La araucana, Aui [illegible] Potosí 174 1/2.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, y precios módicos.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que [illegible] ha vendido á D. Juan E. Benvenuto [illegible] de café y Restaurant sito en la calle San Martin num. [illegible] los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento presentarán en el término [illegible] desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, 25 de Julio de 1870.

Francisco Podestá.

Otro.

Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio y al público en general que desde el 1.º de [illegible] correrá por nuestra cuenta dicho establecimiento bajo la firma social de Juan E. Benvenuto y Ca. [illegible] siempre el mejor servicio [illegible] dejar satisfechos á los que se dignen favorecernos.—Julio 25 de 1870.

Bartolomé Guiglardi.
Juan E. Benvenuto.
12 15p

VAPORES

AGENCIA FERNET Y Cª.

15 CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

[illegible] Comercio del Rosario, capitan Morse, sale [illegible] Santa Fe y Rosario, todos los [illegible] boleto de tren GRATIS, [illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

TRIUNFO

[illegible] está disponible para [illegible] que fondean en el canal [illegible] todo lo que se relaciona en el [illegible]

RUBIO Y FOLEY
Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34 a—CUYO—34 a

Para Montevideo carga y pasajeros, el hermoso [illegible]

AMERICA

[illegible] Martes y Sábados á las 6 de la tarde. Para mas informes á sus agentes Miguel Sciurano [illegible]

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

Para [illegible] pasajeros y carga.

Saldrán [illegible] todos los dias Juéves, [illegible] pasajeros [illegible] vapores

PARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ.

[illegible]

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Faye

Saldrá todos los Lunes y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Juan

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lunes.

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia. Pasage de cámara 600 $ m/c, carga, por tonelada de 100 arrobas 10 ffes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

[illegible] Noviembre de 1869 [illegible]

Para Montevideo á las [illegible] de la tarde el superior [illegible]

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257—PIEDAD—257

NOTA. Carga y encomiendas se reciben hasta las 6 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.